

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión, y los Maestros José Martín Fernando Faz Mora y Jorge Montaña Ventura, Consejeros Electorales e integrantes; así como las Maestras Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeras Electorales; así como el Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez, como Encargado del Despacho del área antes mencionada, en calidad de Secretario Técnico. El Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro, asesor del Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el ciudadano Armando Olán Niño, asesor de Consejero del Poder Legislativo del PAN; el Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles, asesor del Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Claudia Concepción Huicochea López, asesora del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el partido político nacional Movimiento Ciudadano; el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante Suplente del partido político nacional Morena.-----

Como invitados permanentes estuvieron la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; el Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; y el Licenciado José Luis Arévalo Romo, Director de Información de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, así como la presencia virtual de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, así como las maestras Norma Irene De la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences, Consejeras Electorales.-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Tenemos una Sesión Extraordinaria Urgente, vamos a mantenernos en esta liga para no perdernos en ir a otra liga. -----
Entonces si están de acuerdo, iniciaríamos también esta siguiente sesión. -----
Pues otra vez, buenos días a todas y a todos. -----
Sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria, que también se convocó en esta Comisión Temporal de Debates. -----
Y bueno, como en todas las sesiones, le solicitaría al Secretario Técnico de esta Comisión, corroborar o verificar que se reúna el quórum para dar inicio a esta sesión. No lo escuchamos, señor Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Buenos días nuevamente. -----

Le informo, Consejera Presidenta de esta Comisión que se encuentran presentes de manera virtual las Consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala, así como los Consejeros Martín Faz y Jorge Montaña, y usted, como Presidenta de esta Comisión. -----

Por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

Informo que también se encuentran presentes, la doctora Iulisca Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en su carácter de invitada permanente a esta Comisión, así como la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala y la Consejera Norma De la Cruz. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

En virtud de que se reúne el quórum establecido por la normatividad aplicable, se declara legalmente instalada esta sesión, damos inicio a la misma. -----

Y le solicito, dé cuenta con el orden del día para esta sesión. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:

Previamente procedo a dar lectura del orden del día de esta Segunda Sesión Extraordinaria. -----

En la que el punto uno, es la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

El punto dos, la presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los formatos específicos de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

Y un punto tres, que es el recuento de los acuerdos tomados en la sesión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Está a su consideración el orden del día, el Proyecto de orden del día. -----

Jaime Castañeda. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime

Miguel Castañeda Salas: Muchas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Bueno, pues ahora sí sería expresar la posibilidad de que pudiésemos tener el punto único del orden del día de la Sesión Extraordinaria, como presentado a la espera de que tenemos contendientes en la elección. -----

Lo anterior lo señalo derivado de una lectura, al parecer sistemático y funcional, a nuestro parecer en la oficina del artículo 307, que es citado en el mismo acuerdo. -

Lo anterior por que los propios y de la ley 2018, una vez que lleguen los candidatos, éstos podrán modificar justamente estas partes del debate y ya se aprobaron los elementos contenidos en el artículo 307, que son todas las reglas básicas. -----

¿Cuál es el detalle de lo que vamos a discutir a continuación, si se llegase a aprobar?, bueno, pues lo que se va a discutir a continuación ya trae bloques de intervenciones, escaletas, mensajes, en donde como es señalado, los candidatos, conforme a la ley 218 y 307 del Reglamento, podrán llegar a hacer modificaciones.

A mí me parece que sí, lo tengamos por presentado porque tendríamos que cumplir perfectamente con los fines institucionales tener la presentación de esto y esperar a que tengamos candidato, ahorita estamos entre campañas y no vamos a tener con qué hacer los debates. -----

Me parece que lo que se tenía que avanzar, se ha avanzado y esto puede estar a la espera como primer elemento a tomar en cuenta, me parece que está todo lo que debe de estar; sobre todo porque como ya se dijo, es susceptible de opinión y modificación. -----

Entonces eso sería, Consejera Presidenta de la Comisión, es el andamiaje jurídico en el que nos podemos apoyar, pero además en el que van funcionando los debates. -----

Yo quisiera pedirle a la Comisión su sensibilidad, ahora, no es negarse ni a debatir, no es negarse a que no tengamos reglas, no es negarse ni a que avancemos. -----

Es simple y sencillamente que estamos llegando al punto en donde sin candidatos no vamos a tener con qué opinar. Eso yo ya se los comentaba en la reunión de trabajo, y me dijeron “bueno, es una cuestión que hay que apuntar”. -----

Es muy importante que se diga que esto está en ley, para que todo quede bien establecido, y que estas posibilidades de modificaciones estén contenidas en ley, así como en el Reglamento respecto a lo que estoy, se está proponiendo. -----

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión y a los Consejeros para que tengan la consideración los argumentos antes vertidos. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias. -----

Jesús, por favor. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejera Presidenta. -----

Pues en los mismos términos, seguimos sintiendo alguna, pues digamos de alguna forma, alguna prisa en revisar los temas tan importantes, yo diría fundamentales que son los del formato. -----

Si consideramos que podría todavía, digamos, ver si algunos temas todavía con mayor pues especificidad y especialidad, diría yo. -----

Sentimos que no está suficientemente analizado el tema de los formatos, tuvimos una reunión de trabajo, pero no se respondieron pues algunas de las dudas que se generaron ahí. -----

Y al observar el proyecto que se presenta ahora, pues es exactamente el mismo, prácticamente el mismo, sin que se tomen en cuenta, bueno, pues algunas de las opiniones no sólo de los partidos políticos, sino de los especialistas. -----

Entonces, también opinamos, al igual que con Jaime, que, bueno, pues se tome por recibido éste, y que se dé más amplitud en el análisis y la revisión del formato. Incluso nosotros queremos proponer que se pida una opinión externa de especialistas en este tipo de organizaciones porque, insisto, hay desde nuestro punto de vista muchas dudas. -----

Dejamos 10 preguntas básicas la vez anterior, pero no fueron, desde nuestro punto de vista, respondidas, digamos, no responder por responder, sino por algún especialista que nos diga la utilidad o no de éstas, porque lo voy a decir de esta manera: el formato que se propone para el primer debate es a todas luces regresivo, regresivo. -----

Por un lado, se plantea, incluso, a nivel internacional que sean muy flexibles los formatos y, por otro lado, en este primer debate se cierra. -----

¿Pero por qué lo digo? Para que nos demos más tiempo de revisar esto, para que se dé un poco más de tiempo y se presente a los representantes pues algo un poco más acabado y elaborado, porque pues de otra manera no queda suficientemente analizado. -----

Ése es apoyar esa propuesta, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz para la aprobación del orden del día? Si no hay más, perdón, es que estamos en primera ronda. -----

Yo creo que tenemos que empezar a discutir estos temas, precisamente, por lo que veíamos en la sesión anterior. No va a haber sedes si no sabemos el formato del debate, por las características claras de cada uno de estos formatos. -----

Me parece que, bueno, no voy a entrar al fondo de la discusión porque creo que hay elementos que hablan claramente, y así pasó también en los años anteriores, que pues los formatos se aprobaron antes de que tuviéramos el registro de las y los candidatos, pues por obvias razones, porque no podemos esperar en la organización y en todo lo que se tiene que hacer a que tengamos candidatos ya registrados para poder aprobar el formato de los debates. -----

Eso pasó también en 2018, no es una novedad. Claramente pues el Reglamento por eso recoge que podrán revisar y emitir opinión respecto del formato del debate. Es decir, que cuando se instale la mesa de representantes ya había un formato de debate, no es que se apruebe en esa mesa de representantes. -----

De cualquier forma, bueno, estas decisiones son mayoritarias, pero sí me gustaría poner en consideración tres temas también: -----

Uno. Que estamos con menos meses para organizar el debate, porque en 18 las elecciones fueron en julio, ahora serán en junio, es decir, tenemos claramente menos tiempo. Las mesas y el propio Reglamento establece que la mesa de representantes contará con las siguientes atribuciones: “a) Revisar y emitir opinión respecto del formato del debate en aquellos elementos no contemplados dentro de las Reglas Básicas, así como sobre aspectos técnicos de producción del debate”. - Y segundo. Sugerir a la Comisión las condiciones materiales para la realización del debate. -----

Me parece que, en ese contexto, podremos avanzar en estas definiciones, estamos en el proyecto de orden del día discutiendo esto, así que creo que la discusión de fondo la haremos, si es que se aprueba el orden, en otro punto, pero en este momento me gustaría señalar cuáles entonces son justamente estas salidas de posibilidades de modificar el formato en los términos del propio Reglamento de Elecciones, o que nos da el propio Reglamento de Elecciones cuando ya esté conformada esta mesa de representantes. -----

Consejera Ravel, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta. -----

Yo, en general, estoy a favor siempre de que tengamos mayor tiempo y mayor espacio de deliberación y socialización con los partidos políticos, pero sí me preocupa algo que usted ya mencionaba, y que ha sido un problema técnico con el cual se ha topado la Coordinación de Comunicación Social para la determinación de las sedes, que tiene que ver con el hecho de no conocer aún cuál va a ser el

formato que se va a emplear y, por ende, no poder hacer una valoración técnica adecuada de las sedes que se están proponiendo, para darnos una determinación mucho más clara. -----

Incluso también por cuestiones de tiempo, creo que es importante que ya se vaya definiendo esto, porque, por ejemplo, en las sedes que nos presentaron en la sesión anterior vi el caso de El Gran Hotel de la Ciudad de México, que nos estaba diciendo que tendría que apartarse con un año de antelación. -----

Entonces, ya tenemos los tiempos un poco acotados, y podría darse el caso de que haya algunas propuestas de sede que requieren mucho tiempo para que se pueda apartar, y solamente se podrían apartar cuando conozcamos cuáles son los requerimientos del formato, para que podamos nosotros determinar qué sede puede ser la idónea. -----

Se nos ha dado la oportunidad, a mi equipo de asesoras, de que también se acompañe para la visita de las sedes al área de Comunicación Social y, por ejemplo, una de las cuestiones que mencionaba de manera reiterada la gente de Comunicación Social era que, como no se tenía todavía una fecha determinada y el formato específico, pues era difícil poder pedir algunas cotizaciones. -----

También el caso de algunas universidades, nos están diciendo ya que definamos con mucha mayor claridad cuáles son los requerimientos, para que ellos también puedan tomar previsiones, porque tienen ahí un cuerpo estudiantil y tendrían que tomar algunas determinaciones para darnos los espacios que nosotros requerimos, en fin. -----

Creo que a partir de lo que nos ha presentado y las problemáticas que ha tenido Comunicación Social, pues sí deberíamos de ir adelantando este tema. -----

Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias a usted, Consejera. -----

¿Alguna otra participación en primera ronda? -----

En segunda ronda, Jaime Castañeda. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime

Miguel Castañeda Salas: Pues yo diría que justamente por lo que se consignó en la sesión anterior y lo que se está consignando ahora, no estaría incorrecto tenerlo por presentado, que es la propuesta, ya tenemos absolutamente todo, y, conforme al 308, esperar a que tengamos los candidatos. -----

Yo entiendo el asunto histórico progresivo de que antes ya se tenía, pero el hecho objetivo es que es susceptible a modificación y, bueno, esto nos parece, bueno, a mí me parece a veces como lo de San Agustín cuando pretende mostrar la existencia de Dios, y ese mismo argumento se puede utilizar para demostrar que Dios no existe. -----

Esto es, el mismo argumento que se dice de que tenemos que avanzar, pues se puede utilizar perfectamente, y me parece que es lo más válido, de que no tenemos sedes y no tenemos avanzado varias cosas como para tener presentado el proyecto de debate de escaletas y de intervenciones de los debates y esperar a que las cosas maduren un poco más y tengamos candidatos. -----

Como sea yo les agradezco dedicar su tiempo a esto y reflexionarlo, pero sí señalar que por más que lo queramos tener avanzando, el hecho objetivo es que, como

decía ya Jesús, hay cosas que van a ser muy opinables y que están sujetos a modificación por el propio contenido 308 del Reglamento de Elecciones. -----
Entonces pues bueno, se avanza, pero estamos esperando lo que se va a modificar, entonces lo vuelvo a decir, para qué lo avanzamos tan aprisa si al final lo vamos a tener que discutir nuevamente en otra mesa. -----

Es cuanto, Consejera Presidenta, muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias a usted. -----

Jesús, por favor. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejera. -----

Pues es en el mismo sentido por supuesto, que el formato es fundamental, pero el tema está en que según el orden del día se quiere aprobar un Anteproyecto, es decir, no es ni siquiera una sesión de revisión de despejar dudas, de despejar algunos de los aspectos que tienen que ver con temas fundamentales, este nuevo rol que se le quiere dar a los conductores, ahora serán dos, cuál es la justificación etcétera, no ha quedado claro por qué en el proyecto se siguen criterios equitativos y luego igualitarios, es decir, hay cosas que todavía valdría la pena explorar, incluso algunas que valdría la pena consultar con algún tipo de especialistas, sobre todo en el tema de lo de las plataformas digitales, etcétera. -----

A lo que al PT le preocupa un poco, es que ahora ya tenga que aprobarse este Anteproyecto, sin desde nuestro punto de vista, haberse analizado lo suficiente. ---

En efecto, insisto, tuvimos una mesa de trabajo, pero no fue suficiente decir, todo se dejó para después les digo, después lo comento, entonces pues no se despejaron dudas claramente. -----

Entonces tardarnos tal vez un tiempo, estoy de acuerdo, el formato es fundamental, es, digamos que es de las partes fundamentales de la buena realización o no de un debate, pero démonos un poco más de tiempo para analizar más a fondo temas que sí quieren que se planteen, pero que se les dé una revisión un poco más exhaustiva. Gracias, Consejera. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias a usted. -----

Consejera Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. -----

A ver, yo creo que nosotros tenemos que avanzar como Comisión para poder arropar al área, el área tiene mucho trabajo que hacer en el aspecto administrativo incluso y cuando no hay una definición, aunque sea preliminar porque estamos diciendo que puede haber algunos cambios en algunas cosas, me parece que la dejamos descubierta. -----

Por ejemplo, ahorita, si hay economías se puede reconducir para tomar algo del tema de debates, si hay economías en este año y frente al recorte que tuvimos para el próximo año, creo que lo que tenemos que darle es un apoyo al área para que pueda salir y proyectarse porque la responsable es ella, la responsable es ella como área técnica y también esta Comisión para darle el impulso. -----

Y coincido con la Consejera Dania, cuando nuestros asesores y asesoras están generando este acompañamiento para las visitas, pues es reiterado que todas las personas que están en el área técnica, pues sí requieren tener certezas, ir generando los pasos para tener los enfoques correctos, darnos los insumos y poder avanzar en las decisiones. -----

Así que, me parece que fue cuidada también la presentación de este punto de acuerdo en el sentido de que, no es inamovible nada que puede haber algunos ajustes, pero sí con esa necesidad de avanzar para que el área técnica pueda dar y seguir caminando. -----

Bien lo dice la Consejera Carla, hoy el debate pues van a ser, tenemos menos tiempo de organización y esto el área, que ahora está Iván, pues Iván ya tiene una experiencia previa en esta organización de debates y, por supuesto, con mucho atino dice “pues necesitamos ir teniendo estas definiciones”. -----

A mí me parece que después podemos seguir dialogando, dialogando, sentarnos, ver, ¿no?, ir puliendo, ir explicando algunos detalles que ustedes tengan, pero tenemos que avanzar para que el área pueda avanzar, incluso con los procesos administrativos. -----

Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias a usted, Consejera. -----

¿Alguna otra participación? -----

En tercera ronda, Jaime Castañeda. -----

No le escuchamos. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Pues bien, ya quedó ahí el planteamiento, la idea era para nada va a censurar o impedir absolutamente nada, sino tenerlo por presentado y un poco más avanzado ya con candidatos, tenerlo por aprobado. -----

Yo sigo, de verdad, lo intento, a verdad sabida y buena fe guardada, ver qué le puede impedir al área, pero acabamos de tener una sesión en donde no tenemos claridad de absolutamente nada de la instalación del debate. -----

Entonces, yo no veo la correlación de aprobar esto, que no hay ni siquiera sedes. -

Y aunque las hubiese, tampoco hay una correlación de avanzar si se tiene que esperar a que en la mesas de los delegados de los candidatos, tengan opinión conforme al artículo 308, de que lo pueden modificar. -----

Si lo que se quiere es salir a anunciar el formato, las escaletas van a ser así, y preestablecer un formato de debate, bueno, pues si se puede hacer lo que se está haciendo, pero hablando ahora sí que sinceramente, pues no tendríamos... se votará y no pasará más. -----

Con todo, pues gracias por permitirnos discutir que se aparte y ojalá la decisión sea esperar. -----

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

¿Alguien más en tercera ronda? -----

Jesús. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí. -----

Consejera, que no se piense que esto es una acción pues dilatoria, ¿verdad?, del procedimiento mismo de los debates, de ninguna forma. -----

Al contrario, lo que esta representación pide es que cuando se tomen decisiones ya para aprobar un proyecto, un Anteproyecto, pues es porque ya todo fue suficientemente revisado, fue suficientemente analizado y no ha sido así, no ha sido así. -----

En el tema de los formatos, no ha sido suficiente y ampliamente analizado, como para tomar una decisión de este tipo, a grado tal de que si se habla de experiencias o no experiencias, se está proponiendo el cambio de formato absoluto del primer debate, por supuesto, sin que quede amplia y suficientemente bien justificado el por qué se hacen esas propuesta. -----

Si esta sesión va a ser para eso, pues bueno, pero ni siquiera se puede decir. -----
Insisto, no nos han dado, incluso respuesta a nuestras preguntas que planteamos en la sesión pasada de trabajo. -----

Entonces, no es que queramos hacer tiempo innecesario, que bien valdría la pena, lo propusimos desde la primera vez ir explorando la posibilidad de agilizar el tema de los representantes; pero sí, analizar, salir de aquí hoy o mañana, o el día que sea, antes de aprobar un Anteproyecto, con la suficiente satisfacción de que todo esto se revisó, se revisó y se analizó suficientemente. -----

Eso sería lo que queremos opinar. -----

Gracias, Consejera. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

¿Alguien más en tercera ronda? -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Yo quisiera hacerle una pregunta y en comisiones sí se puede hacer en tercera ronda, Jesús. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, pero no preguntas en tercera ronda, según yo. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: En comisiones sí, pero no hay problema. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: No, adelante. -----

Por favor, Iván, ¿nos ayudas con el tema del Reglamento?, digo, como Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Permítanme un... -----

Presidenta, a ver, no sé si se refiera al artículo 22, respecto de las mociones, el cual establece en, bueno, que durante el desarrollo de las sesiones podrán presentarse dos tipos de mociones al orden y al orador. -----

Y respecto de las preguntas, en el párrafo cuarto dice: -----

“Cualquier integrante de la Comisión, Consejero del Poder Legislativo, representante presente podrán realizar mociones al orador que esté haciendo uso de la palabra, con el objetivo de hacerle una preguntar, solicitar una aclaración sobre algún punto de su intervención, o realizar alguna aportación breve, estrechamente vinculada con el argumento que se esté esgrimiendo. -----

En todo caso, el solicitante deberá señalar expresamente de viva voz el objeto de su moción antes de poder presentarla. -----

Las mociones al orador deberán dirigirse al Presidente y contar con la anuencia de aquél a quien se haga. -----

En caso de ser aceptada, la intervención del solicitante de la moción no podrá durar más de dos minutos. -----

Para dar respuesta a la moción formulada, el orador contará hasta con dos minutos".

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muy bien, gracias, Secretario. -----

Adelante. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Muchas gracias. -----

Sí, es una cosa vieja del Reglamento, sí se discutió al principio, pero y a mí se me olvidó que ya somos, es otra integración. -----

Una disculpa a todos. -----

Jesús, yo quisiera preguntarte si tú crees y qué opinan, podría merecer si en realidad se conoce todo el contenido de las escaletas, todo el contenido de los formatos de debates a profundidad. -----

Y sería bueno saber también si los Consejeros lo tienen todo sumamente claro por la relevancia de tema. -----

Yo no quisiera hacer ningún símil complejo, pero también me parece que se parece un poco a una votación que recientemente tuvimos de acciones afirmativas. -----

No sé qué opinión te parezca. -----

Y muchísimas gracias a la Consejera Presidenta y a la mesa por dejarme hacer la pregunta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Adelante, Jesús. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Pues la única posibilidad de respuesta que tenemos es pues la experiencia con el debate de hacer seis años, del 2018. -----

En efecto, en efecto, es cierto, se pueden avanzar temas y se avanzan temas, pero la decisión última la tienen los representantes, pero cuando se llega a avanzar lo más posible en temas, algunos van a ser inevitablemente modificados por los representantes. -----

Pero el tema, el tema, el tema está, no sé si así respondo tu pregunta, pero el tema está en que se busca el mayor análisis, la mayor revisión, para que cuando llega esto ya a un término final, y vienen los representantes, pues todo ya está debidamente analizado para poder responder, para no trabajar doble, que es algo de lo que tú estás refiriéndote, no trabajar doble sino llevar todo ya más analizado para poder dar respuestas y no otra vez volver a dar respuestas a preguntas que van a generarse. -----

Dime si no te respondí, como que creo que me fui por otro lado. -----

El C. Representante del partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión; muchísimas gracias, Jesús. -----

Yo no tengo ya intención de alargar esto. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias a ustedes. -----

Bueno, si no hay otra consideración, me gustaría que tomáramos la votación. -----

Solamente me gustaría dejar dos reflexiones: -----

Uno, 2014 cambió el marco normativo, como todas y todos sabemos, ya es obligación de este Instituto realizar los debates, antes los hacíamos las autoridades electorales, los consensos eran muy complicados, los tiempos eran muy complejos, la idea de que alguna representación quisiera no participar, pararse de la mesa, complicaba mucho llegar a acuerdos. El calendario es acordado. -----

Nosotros, yo creo que las y los Consejeros somos sensibles, por supuesto, a que ustedes son los principales o van a ser sus candidaturas las principales y los principales actores dentro de este debate, pero también para nosotros es un tema muy relevante la producción del debate, ¿qué necesitamos?, ¿cómo lo necesitamos hacer?, los procedimientos administrativos que tenemos que detonar para tener todo listo para los debates, las sedes, quién puede, cuáles son los tiempos. -----

Un largo etcétera que creo que también tiene que ver y se salvaguarda precisamente con el artículo 308 del Reglamento que se podrán revisar y emitir opinión respecto del formato del debate en aquellos elementos no contemplados en las reglas básicas que ya aprobamos en Consejo General. -----

Entonces, me parece que nadie está poniendo una camisa de fuerza, somos susceptibles a que cuando llegue, cuando se instale esa mesa de representantes pues tiene determinadas atribuciones, de cara, por supuesto a cómo intervendrán y cuál será su participación dentro de los debates, pero que nosotros tenemos que ir avanzando en una serie de cosas para llegar a ese momento y no podemos dejarlo al mes de marzo o finales del mes de febrero, marzo, cuando y tengamos registradas las candidaturas, porque el primer debate sería el 7 de abril y claramente no hay tiempo suficiente para organizar un debate en ese tiempo, en consideraciones distintas que tenemos que tomar. -----

Cuál de los tres será el obligatorio, por ejemplo, las personas moderadores de cada uno de los debates, en fin. Una serie de cosas que están atadas al formato, pero que llevan procedimientos distintos. -----

El público, esto será también objeto de discusión después, cuál será la participación del público, cómo se seleccionará, cómo se seleccionarán las preguntas. -----

Es decir, es una serie de cosas que precisamente dejamos para otros momentos en el propio proyecto de acuerdo, no están cerrados en este momento. -----

Entonces si me lo permiten, a mí me gustaría poner, a consideración de mis colegas que integran esta Comisión, la aprobación del proyecto de orden del día. -----

Y si no hay alguna otra intervención, le solicitaría al señor Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. -----

Procederé a preguntar nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si aprueban el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban. -----

Perdón, me adelanté, disculpen ustedes. -----

Procederé a preguntar nominalmente a las y los integrantes de esta Comisión, si aprueban el orden del día de la presente sesión. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. ---

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaña. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Entiendo que es a favor. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, se aprueba el orden del día. -----

Y me permito informar a ustedes que se encuentra presente virtual en esta sala, la Consejera Rita Bell López Vences. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Bienvenida Consejera López Vences. -----

Le solicito, señor Secretario, dé cuenta con el segundo asunto del orden del día. ---

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es la presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los formatos específicos de los debates entre las candidaturas a la Presidente de la Republica durante el proceso electoral 2023-2024. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Si me permite, en cuenta, creo que también estoy seguro, está la Consejera Norma De la Cruz. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: De acuerdo, se encuentra también presente, sí, la Consejera Norma De la Cruz. -----

Gracias, Consejero. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Ya te había anotado en el chat, Guillermo Cárdenas. -----

Si me lo permites hacer una brevísima presentación del punto y después, con todo gusto, te damos el uso de la voz. Gracias. -----

Pues me gustaría comenzar a agradecer a las y los integrantes de esta Comisión, a las y los Consejeros Electorales, las representaciones de los partidos políticos, por el acompañamiento hecho en, como ya se dijo, pues las reuniones que hemos tenido, las observaciones y comentarios vertidos para mejorar los formatos que hoy se presentan. -----

Hago un reconocimiento a la Secretaría Técnica, por el esfuerzo puesto en la propuesta de formatos que tenemos enfrente, se presentan tres propuestas

diferentes con dinámicas diversas en cada uno de los debates, lo cual me parece un éxito tener tres formatos distintos para generar mayor interés entre la ciudadanía, respecto a estos debates, así que enhorabuena. -----

Este documento que estamos conociendo me parece que es la esencia de los debates, son formatos con los cuales las candidaturas habrán de presentar y contrarrestar las diversas formas en las que se plantean resolver las diversas problemáticas de nuestro país, son mecanismos por los cuales se expondrán a la ciudadanía, las ideas y se podrán también confrontar propuestas. -----

La Secretaría Técnica nos ha presentado una propuesta diferente para los tres formatos que tenemos, ya una vez aprobadas las reglas básicas por el Consejo General de esta institución, en la que se señala, precisamente, que los debates serían distintos para los formatos, digo, para cada uno de los debates, cada uno con dinámicas propias y atendiendo la regionalización solicitada, así como diversos temas aprobados y también recogiendo la experiencia de Foro Internacional de Debates que se realizó el 8 de noviembre pasado. -----

Las reglas básicas establecen la necesidad de desarrollar instrumentos para que el número de candidaturas no sea el impedimento para tener debates dinámicos y equitativos, evitar consumir tiempo innecesario del debate, la explicación detallada de reglas o la realización de sorteos, así como privilegiar la improvisación y espontaneidad de las candidaturas, lo que propiciará salir de los guiones preestablecidos. -----

Para materializar las reglas básicas se establecen tres formatos distintos, con las siguientes dinámicas. -----

Uno de los formatos de este debate presidencial incluye un espacio para una breve introducción al debate, la presentación de las candidaturas, posteriormente la discusión se divide en tres segmentos que a su vez se subdividen en dos bloques cada uno, además de un espacio de tiempo destinado para un mensaje de despedida de cada una de las candidaturas. -----

Finalmente, también se contempla un espacio para una breve despedida a cargo de las personas moderadoras, como cierre. -----

Otro formato de los debates que se nos presentan incluye un espacio para una breve introducción al debate y la presentación de las candidaturas. -----

Posterior a ello, la discusión se divide en cuatro segmentos que a su vez se subdividen en dos bloques cada uno, además de un espacio de tiempo destinado para un mensaje de despedida y finalizar el cierre, con el cierre del debate. -----

Otro o el tercero de los formatos presidenciales incluye un breve espacio para la introducción al debate y la presentación a las candidaturas. -----

Posteriormente, la discusión se divide en cuatro segmentos, los primeros tres se subdividen en dos bloques cada uno; el último segmento será de preguntas cruzadas, además de un espacio de tiempo destinado para un mensaje de despedida. -----

Y finalizar, por supuesto, con el cierre de este debate. -----

Respecto a la moderación, quiero señalar que en los formatos propuestos se retoman las siguientes características de la moderación. -----

En el primero y segundo debate, se contempla la participación de dos personas moderadoras que tendrán un papel activo, más no protagónico. Serán pues la autoridad máxima durante el desarrollo del debate, quienes lo tienen que guiar de

acuerdo con cada uno de los formatos que se aprueben y quienes buscarán y promoverán la fluidez y continuidad en este ejercicio. -----

Durante los bloques de preguntas y respuestas de la ciudadanía, se limitarán a conducir el ejercicio, mientras que en los bloques de bolsa de tiempo podrán intervenir con preguntas propias que encaucen la discusión y permitan el contraste entre las candidaturas. -----

En el formato del tercer debate, se está contemplando la participación adicional de una tercera persona moderadora, que tendrá un papel relativamente activo, en general las personas moderadoras guiarán el desarrollo del debate y su objetivo será promover la fluidez y continuidad del ejercicio, puesto que se tiene previsto una persona moderadora para cada uno de los bloques de la actividad en que se divide este formato. -----

Los tres primeros segmentos darán pie a las preguntas iniciales de un minuto; posteriormente, los bloques de debate libre encauzarán el contraste de ideas entre las candidaturas, obviamente sin tomar protagonismo, que ya es una de las Reglas Básicas que tomamos; y en cuanto a las preguntas cruzadas, se limitarán a conducir el ejercicio y procurar la argumentación con respeto y apego a las reglas. -----

Respecto de la participación de la ciudadanía, se establecen mecanismos de participación ciudadana a través de redes sociales, retomando esta experiencia particularmente de Jamaica, y también de forma presencial. -----

Conforme a estas disposiciones, se incluyen en los formatos, el primero y el segundo, dinámicas que permiten preguntas regionalizadas. En el primer formato, las preguntas que se reciban a partir de redes sociales se segmentarán en Norte, Centro y Sur, dependiendo de la entidad del país de la que se reciban las preguntas; y en cada bloque, uno de los tres segmentos, se retomarán preguntas de la región específica. -----

En el primer debate, las preguntas se dividirán entre las siguientes regiones, ya las mencioné, Norte, Centro y Sur. -----

En el segundo debate, para lograr esta regionalización, las preguntas se proponen cuatro bloques que podrán dividirse de la siguiente forma: Norte, Bajío y Costa Oeste, Centro y Sureste. Esta distribución que se propone se establece conforme, o estas cuatro zonas, con equilibrio poblacional y también conforme a los últimos datos del Censo de Población y Vivienda de 2020 en estas cuatro zonas, que hacen un equilibrio poblacional más o menos alrededor de 31 millones de personas en cada una de estas zonas. -----

No omito mencionar que, como se sostuvo en las reuniones de trabajo que hemos tenido, hay dos cuestiones que tenemos que trabajar aún más, y esto queda de manifiesto en los puntos de acuerdo, la convocatoria y el mecanismo para recabar las preguntas en redes sociales, es decir, los términos de la convocatoria, así como el mecanismo de los criterios para la selección de las preguntas que serán puestas a consideración de las personas moderadoras, más bien, para que ellas las realicen a las candidaturas. -----

Y, por supuesto, estos mecanismos, convocatoria y los criterios de selección, se pondrán a consideración de esta Comisión. -----

Y el segundo, los mecanismos para establecer los criterios para la selección y mecanismo de participación del público, que formará parte del segundo debate

presidencial, y que también serán aprobados estos mecanismos y criterios por esta Comisión de Debates. -----

Así que todavía, como vemos, tenemos cosas en las que tenemos que trabajar, también, por ejemplo, determinar cuáles serán los debates obligatorios, cuál no lo será, empatar los formatos con las sedes, cuál será el primero de los debates con cuál formato, el segundo y el tercero, es decir, cómo vamos a hacer este, perdón que lo diga así, pero este match, o esta conjunción de formato del debate con el número de debate y con la sede del debate, y cuáles son los dos obligatorios. -----

Es decir, hay cosas que también tendríamos que platicar y que comentar en el seno de esta Comisión para poder resolverlos. -----

Por mi parte sería todo. -----

Y por supuesto, está abierto el uso de la voz. -----

Guillermo Cárdenas, adelante. -----

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, consejera Carla. -----

Nuevamente hacer una Comisión diferente. -----

Buenos días a todas las personas que nos acompañan en esta Comisión Temporal de Debates. -----

Bueno, ante la exhaustividad, y qué bueno que participó antes que uno la Consejera Humphrey, pues ya nos dio cuenta detallada y pormenorizada de estos formatos que se van a proponer para la realización de los tres debates presidenciales el año que viene. -----

Ante ello y ante tal exhaustividad, pues no me deja más que señalar que sí fueron atendidas las observaciones que envió esta representación del compromiso derivado de la reunión de trabajo que se tuvo, agradecemos que sí se hayan atendido casi la mayoría de las propuestas. -----

Simplemente señalamos e insistimos, pero ya no lo diremos a detalle, porque ya se realizó en la sesión pasada, efectuada hace unos momentos, respecto a las sedes ya lo dejamos muy claro cuál era nuestro posicionamiento, y también en la situación presupuestal de ahorros presupuestales, así que se nos presente la información que ya se detalló en esa reunión también a nosotros, toda la información debe ser pública y transparente. -----

Por supuesto, estos formatos que se proponen pues ya nos señaló claramente la consejera cómo iban, cuáles son las propuestas. -----

Por supuesto que los debates son muy importantes, deben de tener interés para la ciudadanía; aquí las candidaturas presidenciales tendrán que confrontarse, tanto las ideas como sus propuestas. -----

Por eso ha sido un ejercicio dirigido para la ciudadanía, para que tenga un voto informado y razonado. -----

Entonces, yo me quedo, si bien comparto lo expresado por mis compañeros que hicieron el uso de la voz en la aprobación del orden del día, pero bueno, yo creo que se nos abre la puerta, porque si bien en los temas en el considerando 36 nos enlistan una serie de temas, entre ellos seguridad, economía y empleo, hasta política y gobierno. -----

Pero bien es cierto que también se señala, los temas propuestos podrán ser modificados, agregados o seccionados, conforme al formato aprobado y, en su caso, lo acordado en la mesa de representantes una vez que se hayan instalado. - Obviamente, las candidaturas presidenciales decidirán al final de cuenta sobre este tema. Si ellos y ellas deciden que se cambie algún tema, pues así ellos tendrán y ellas tendrán el consenso, y lograrán llegar a definir, ellos definirán al final de cuentas. -----

También respecto al acuerdo primero, si bien ya están hechas las escaletas y todo, es una manera, es una guía, es una guía de cómo pueden ser, cómo pueden ser, no necesariamente cómo serán. -----

¿Por qué? De ser el caso, los formatos podrán ser modificados una vez que sean del conocimiento de las representaciones de las candidaturas, y de acuerdo con la mesa de las y los representantes, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Elecciones. -----

¿Qué nos da oportunidad esto? Pues que esto pueda, en su momento, y si llegan a acuerdos, pues a ser modificado conforme a los intereses que se tengan. -----

Entonces, pues no es de que no me haya preocupado, pero con esto me voy tranquilo en el sentido de que sí se abre esa oportunidad. Se abre esa oportunidad para hacer los cambios que las candidaturas crean pertinentes. -----

Por supuesto, es un, como bien señalan y dicen, es un saque, mas no es algo definitivo. -----

Por supuesto, y ya por último, nos hubiera gustado, es la observación que no se nos atendió, es de que también en el tercer formato, pues pudiera haber la participación de la ciudadanía, ¿por qué? Porque los debates no son ejercicios dirigidos a las candidaturas, ellos van a exponer, ellos van a presentarse, ellos van a confrontar sus ideas, sus propuestas, pero los debates van dirigidos a que la ciudadanía conozca de esas propuestas, conozca a ellas y a ellos mismos. -----

Entonces, pues bueno, simplemente nos hubiera gustado en este tercer formato la participación ciudadana, pero al menos en dos sí iba a existir. -----

Por su atención, muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias. -----

En este orden los vi, Jaime Castañeda, la Consejera Ravel y el Consejero Montaña. Adelante, Jaime, por favor. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Muchas gracias. -----

Yo sigo en la idea de que hay varios pendientes, como lo consignó en su última parte la Consejera Presidenta de la Comisión. -----

Yo quiero agradecerles la sensibilidad que ha tenido y la tolerancia que ha tenido extraordinaria durante esta Comisión y en la anterior. -----

Pero lamentablemente sigo insistiendo en el problema que tenemos de frente, que es que pues esto está susceptible a las representaciones de los candidatos, conforme al artículo 308. -----

En tal orden de ideas yo estoy en este momento colocando en el chat para un mayor conocimiento de todos los miembros de la Comisión, una propuesta de modificación del punto primero del Acuerdo que dice en la parte que no conocemos, que está en el acuerdo. De ser al caso, los formatos podrán ser modificados una vez que sea

del conocimiento de las representaciones de las candidaturas y así se acuerda en la mesa, y los representantes de conformidad establecido en el Reglamento de elecciones. -----

Yo lo quisiera colocar con el objeto de que conforme a lo que ha venido celebrando Guillermo, de que le genera tranquilidad que los temas, que por cierto es una cuestión que discutimos en la Comisión en las mesas de trabajo, Guillermo, y que fuimos armando, tú lo sabes, nosotros estábamos ahí proponiendo esas cosas. -----

Bueno, cuando lleguen los representantes pues puedan opinar sobre el caso. ----- Me parece que no es una redacción desafortunada, me parece que resuelve nuestras inquietudes, me parece que le da mayor seguridad a Guillermo y podríamos avanzar con ello. -----

Ojalá se tenga por retomada y pueda votarse a favor, no sin antes agradecerles a todos ponerle atención a la propuesta. -----

Creo que nos proporciona una salida, aunque sigo insistiendo, deberíamos tenerlo por presentado, dar una presentación y luego ir a lo otro, pero bueno, uno hace lo que puede y no lo que considera que debe. -----

Y entonces, yo espero que esto que se está proponiendo sirva de puente entre lo que por ministerio de ley y responsabilidad los Consejeros tienen que sacar y lo que consideramos que es necesario observar que es que haya opinión por parte de los representantes de las candidaturas. -----

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión y dejo a consideración la propuesta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Si me lo permiten antes de dar el uso de la voz. Es que yo leo la propuesta que hace el representante de Morena igualita al punto primero del acuerdo, o sea es exactamente la redacción que se está...si no me equivoco ya la leí dos veces y según yo es exacta la redacción, entonces digamos que ya estaríamos también tomando su sugerencia, bueno la leo: “Se aprueban los formatos específicos de los tres debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024 descritos en el anexo primero, el cual forma parte integral del presente acuerdo. De ser el caso, los formatos podrán ser modificados una vez que sean del conocimiento de las representaciones de las candidaturas y así se acuerde en la mesa de las y los representantes de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Elecciones”. -----

No veo la diferencia, pero bueno ahí la dejo. -----

Consejera Ravel, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias Presidenta. -----

Tengo algunas observaciones con relación a este proyecto que se nos circuló, primero, en la página 11 se señala que debido a los formatos que se proponen es posible incluir 11 temas a debatir en lugar de los nueve que se aprobaron en las reglas básicas, por lo que en el considerando 37 se sugieren tres temas: uno, violencia en contra de las mujeres; dos, política social; y, tres, infraestructura y desarrollo. -----

Sin embargo, la distribución de temas que se hace en el considerando 38, únicamente se añadieron los temas de política social, infraestructura y desarrollo,

por lo que quisiera saber cuál fue el criterio para optar por esos dos temas y excluir el tema de violencia en contra de las mujeres. -----
Además, si ese tema ya no va a ser considerado, creo que se debe hacer el ajuste en el considerando 37 para que sea congruente con el 38, sobre todo me gustaría conocer cuál fue el motivo de su exclusión. -----
Luego, en el primer debate se prevé este formato de “ráfaga de preguntas”, con un listado de 15 preguntas para responder en dos minutos y se considera que sea el mecanismo para tener la regionalización del debate, incluso se señala que esto permitirá que en cada bloque dos de cada segmentos se aborden intereses particulares de cada región; sin embargo, si se prevé un listado de 15 preguntas y un tiempo global para responder de dos minutos, en promedio se estaría dando ocho segundos para responder cada pregunta. -----
Ocho segundos a mí me parecen insuficientes para dar una respuesta que atienda a los intereses particulares de cada región, salvo que a lo mejor estemos pensando en un formato como el que una vez nos presentó aquí Iván, que se dio en el caso del Estado de México, donde nada más les pedían a las candidatas que dieran una palabra como reacción a lo que se les estaba diciendo. -----
Pero habría que darle claridad, me parece, a esta parte, a este segmento y, sobre todo, saber qué es lo que queremos de este segmento, ¿profundidad o un acercamiento nada más con el tema, sólo una mirada superficial de lo que la persona candidata piensa? -----
Si es lo primero, si queremos más profundidad y exhaustividad, la sugerencia sería que se hicieran sólo tres preguntas y que hubiera 40 segundos para responder. ----
Además, no advierto también que se esté previendo una manera de hacer esta regionalización en el segundo y tercer debate, a pesar de que entendí en los criterios básicos o en las reglas básicas, que se iba a hacer esta regionalización para los tres debates. -----
A diferencia del primer debate, no sólo se explica ni se prevé en qué segmento y bloques se van a formular las preguntas en los otros dos debates, para poder prever estas diferencias regionales del país o, en su caso, cuál sería el mecanismo por medio del cual se logre esta regionalización. -----
Luego, en la página 17, se prevé que la Comisión Temporal de Debates determinará la forma en la que se seleccionará y el número de personas de público participativo, previsto para el segundo debate, el cual podrá participar de forma presencial en el set de televisión, o de manera virtual mediante algún enlace de televisión o plataforma tecnológica en vivo o con preguntas pregrabadas, que únicamente podrán conocer la moderadora o el moderador, y el equipo de producción encargado de su transmisión. -----
Considero que si la Comisión Temporal de Debates va a determinar la forma en la que se va a seleccionar al público que participará en el segundo debate, también debería ser este colegiado el que determine la forma de participación. -----
Por lo tanto, no coincido con que desde este acuerdo se limiten las opciones por las cuales puede participar el público activo. -----
Así que me separaría de delimitar el universo sobre el que podrá decidir la Comisión Temporal de Debates. -----
Yo pediría, bueno, primero la aclaración del primer cuestionamiento que hice, y en caso de que no se hiciera alguna adecuación, con relación al segundo y tercer

cuestionamiento que mencioné, sí pediría una votación diferenciada respecto de los formatos específicos de cada debate, solicitaría que en el punto de acuerdo primero se tome la votación particular del formato del primer debate, para poder votar en contra sólo de la forma en la que se plantea realizar la ráfaga de preguntas, junto con la parte correspondiente del considerando 42, y del anexo que se acompaña al acuerdo. -----

También me separaría del resolutivo cuarto, en el cual se instruye a la Comisión Temporal de Debates, a establecer los criterios para la selección y mecanismo de participación del público que formará parte del segundo debate presidencial, en los términos del considerando 51, considerando que hace referencia a que el público participativo previsto para el segundo debate, podrá participar de forma presencial en el set de televisión o de manera virtual, mediante algún enlace de televisión o plataforma tecnológica, en vivo o con preguntas pregrabadas que únicamente podrán conocer la moderadora o el moderador, y el equipo de producción encargado de su transmisión. -----

Únicamente, serían esas tres cuestiones que tengo. -----

Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Ravel. -----

El Consejero Montaña y después el Consejero Faz. -----

Consejero Montaña, por favor. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Presidenta. Bueno, he venido escuchando con atención las intervenciones y sí me permito, igual, comentar, compartir con ustedes, algunas dudas que tengo, precisamente, con respecto a los formatos, al mecanismo de los debates. -----

Y una pregunta para mí importante, no la he escuchado y sí me gustaría al menos pudieran dar una respuesta, porque insisto, no he escuchado nada al respecto, es que si se tiene previsto algún mecanismo para que las personas en prisión preventiva puedan ver en directo o en repetición, los tres debates. -----

Perdón, si bien es cierto, las personas en prisión preventiva la única manera que van a tener de poder conocer las ofertas de las y los candidatos de los partidos políticos, de los propios candidatos independientes, no sólo los partidos políticos, va a ser a través de video **(Falla de Transmisión)** ...-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Ay, no sé si a todos, pero creo que se congeló...-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: ...que conocer los debates...-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Ay, perdón, ah, es que tuvimos problema con su señal, perdón. -----

Adelante, Consejero. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: ¿Sí? A ver, inicio. - Mi pregunta es que, ahí les pediría nada más entonces si me corrigen el tiempo también, por favor. -----

A ver, ¿se tiene previsto algún mecanismo para que las personas en prisión preventiva puedan ver en directo o en repetición, los tres debates?, dado que la única manera en que ellos van a poder conocer las ofertas de las, los candidatos,

partidos, así como los independientes también, es a través de programas que les van a transmitir dentro de sus centros penitenciarios. -----

Y creo que aquí, formando parte de la equidad, pues tendrían también ellos el derecho de conocer los debates, no sé si pudiera ser en directo, o como señalé, en repetición, seguramente en repetición por los horarios en que se van a llevar a cabo los debates y por las logísticas que tienen cada uno de los centros penitenciarios.

Esa sería una de las dudas que tengo. -----

Y también, del formato en que se establece obtener las preguntas de las personas a través de las redes sociales. Para mí sí es muy importante conocer cómo vamos a garantizar que sean personas reales y que no sean bots. ¿Quién va a recibir y revisar que las preguntas cumplan con los requisitos previstos en el acuerdo de Reglas Básicas? ¿Qué método va a seguir quien reciba y escoja las preguntas? --- La pregunta es también, si será en forma aleatoria. De esto ya he venido escuchando, creo que somos coincidentes en cuanto a algunas inquietudes en este sentido. -----

Y, bueno, del formato con público activo presencial tengo algunas preguntas. -----

¿Cuál será el método para la selección de las personas que participarán?, si bien he venido escuchando que aquí la Comisión tendrá una participación importante, pero bueno. -----

¿Quién las va a seleccionar, la Comisión?, es un pregunta, y, ¿qué medidas de seguridad se implementarán para los accesos?, eso también es algo muy importante, porque de llevarse a cabo algunas, o alguno de estos debates en las instalaciones del INE, tenemos nosotros, como anfitriones y, sobre todo, como organizadores, pues garantizar todas las medidas de seguridad. -----

¿A través de quién o de quiénes se van a garantizar estas medidas para las personas participantes? -----

¿Y cuál será el método para la selección de las personas que participarán precisamente en el tema de la seguridad para las personas que estarán presentándose como debatientes, dando a conocer sus ofertas y sus plataformas políticas? ¿Quién las seleccionará? -----

Creo que sí hay algunas dudas, o al menos en lo personal, para mí es muy importante las que mencioné, porque en ese mismo orden que las mencioné sería el orden de importancia que tendrían. -----

Para el de la voz, es muy importante para mí el tema de si van las personas en prisión preventiva, que es de las modalidades novedosas que tenemos en este proceso electoral, a presenciar los debates que se van a organizar por parte del Instituto Nacional Electoral, ello con darle equidad precisamente a la contienda. ----

Y, sobre todo, también el tema de las personas que participarán a través de las redes sociales con sus preguntas, evitar que sean personas irreales o que estén supliendo alguna identidad. -----

Ésas serían, digo, todas las ya mencionadas y, por supuesto, como concluí, el tema de la seguridad. -----

Yo sí tendría esas dudas, creo que podríamos ir las comentando, debatiendo para ir solventando y dejando un proyecto firme, un proyecto que no deje lugar a dudas, muy robustecido. -----

Y creo que para que la ciudadanía y los partidos políticos queden, yo creo que entera satisfacción con respecto al formato que hoy se nos presenta. -----

En esa progresividad que tenemos, precisamente, en cuanto a la materia electoral, cada proceso nos deja lecciones de las cuales aprendemos, y buscamos mejorar lo que hemos visto que funciona. -----

Y también lo que consideramos que queda a deber, pues yo considero que ya no tiene caso seguir manteniendo esos procesos, o esos procedimientos. -----

Como bien señalaban, en 2014 a la fecha ya el imperativo del Instituto Nacional Electoral dentro de esos imperativos, uno de ellos es la organización de estos debates, y hoy con las tecnologías que tenemos y con las novedades que tenemos en este proceso, como ya señalé, una es la prisión preventiva, el voto anticipado, el voto de los mexicanos en el extranjero, creo que debemos hacerlo acorde, sin que quede ninguna duda. Es totalmente perfectible. -----

He escuchado aquí las intervenciones de representantes de los partidos, de mis compañeras y compañeros consejeros, y sí considero importante que podamos ir dando una respuesta muy puntual, muy clara, transparente, a todas estas inquietudes que pudiésemos tener con respecto a una organización muy robusta, como ya señalé, muy responsable de estos debates que están haciendo un gran esfuerzo no sólo de la Comisión, sino todo el trabajo técnico, como han señalado. -

Y por supuesto que también está de por medio la imagen y el prestigio del Instituto Nacional Electoral. -----

Es cuanto, Presidenta. -----

Muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Muchas gracias a usted, consejero. -----

Consejero Faz, por favor. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. --

Buenos días a todos, a todas. -----

Pues primero agradecer a la Presidencia y también a la Secretaría Técnica de esta Comisión la presentación de este Anteproyecto, relativo a los formatos de los debates. -----

En general, coincido con los diseños de los formatos propuestos para los debates.

Ahora bien, el proyecto no hace referencia alguna a las razones por las que se propone determinado formato para qué número de debate en específico. -----

Y entiendo que en la presentación que hizo, Presidenta, lo señaló, es decir, no, un determinado formato no está asociado a si va a ser el primero, el segundo o el tercero en el orden cronológico. -----

Sin embargo, creo que no está del todo claro y que debería de quedar lo suficientemente claro, particularmente en el anexo, si se toma en consideración que aún no se define cuál de los tres ejercicios será el no contemplado por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, cuál de los tres será realizado en las instalaciones del INE, considero que se podrían aprobar los diseños de formato, sin especificar aún qué diseño correspondería a qué determinado ejercicio desde el punto de vista cronológico. -----

Esto con el objetivo de que una vez definidos estos aspectos, pues se pueda ponderar cuál formato de los incluidos en este Anteproyecto de acuerdo es el idóneo, según la sede, si es de los considerados como obligatorios y el orden cronológico del encuentro de los distintos debates. -----

Me parece que se cuenta con tiempo suficiente para trabajar en ello, y se cumple cabalmente con lo estipulado en el Plan y Calendario de esta Comisión. Esto es así porque en el anexo sí se dice primer debate, segundo debate, tercer debate, y pareciera que hay como una asociación de carácter cronológico, cuando realmente lo que estamos aprobando hoy pues, fundamentalmente, son formatos. -----
Entonces, entendí que iba en esa línea lo que señaló, Presidenta, al principio, pero creo que eso tendría que quedar como muy claro en el anexo. -----
Tal vez formato A, formato B, formato C, en lugar de primer debate, segundo debate, tercer debate, y que dejemos esa cronología en su momento para cuando tengamos, tanto la sede y cuál es el formato más apropiado para la sede. -----
Tal vez es un asunto nada más de terminología, pero creo que eso podría ayudarnos, que no hay una asociación entre el tipo de formato, con la cronología calendárica de los debates. -----
Entendí que así era la propuesta, como lo señaló la Presidenta al inicio, pero estimo que eso se tendría que dejar en claro, tanto en el acuerdo, en su conjunto como en el anexo del particular. -----

Sería todo. -----
Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Sí, de acuerdo, Consejero Faz. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Una pregunta para el Consejero Faz. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: El representante Jaime Castañeda, quiere hacerle una pregunta, Consejero. -----

¿La acepta? -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, adelante. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Adelante. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Consejero Faz, en esos mismos términos, no considera usted que... -----

Yo pienso que es verdad, nos falta análisis, pero en esos mismos términos, no consideraría usted que deberíamos, en el acuerdo respecto de las regionalizaciones, tener una consideración parecida, si éstas están amarradas a debates. -----

Porque, mire usted, el problema es que tenemos un acto complejo, derivado de que lo traemos en el acuerdo y lo traemos en el anexo, y luego traemos estas consideraciones de regionalizaciones que están también amarradas a primer debates y segundo debate, considerandos 34 y 35, página 10. -----

Por eso le hago la pregunta. -----

Muchísimas gracias por su respuesta. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bueno, lo que pasa es que si se hace lo que estoy yo solicitando, solamente estaría respecto del formato en sí mismo, no si es del primero o el segundo. -----

Y en todo caso cuando definamos el orden cronológico, será cuando quede ya desde el punto de vista calendárico, cuál va a ser primero, cuál va a ser segundo, cuál va a ser tercero, cuál va a ser el obligatorio, cuál no. -----

Y creo que la asociación ahorita del público a un formato, no es inadecuado, lo que creo que sería inadecuado es ya establecer que este formato pertenece cronológicamente primero, segundo o tercero. -----

Yo creo que podría mantenerse como esta parte en específica de la participación ciudadana y que justo precisamente el no estarlo asociando a lo cronológico, nos permitiría más adelante definir cuál va a ser primero, cuál va a ser después y eso nos ayudaría. -----

Y desde luego, en todo momento he pensado, como lo han dicho el resto de mis colegas, que en su momento cuando llegue la mesa de representación de candidaturas, se pueden hacer las modificaciones que se requieran en los términos en los que está señalado el artículo, bueno, tanto el artículo del Reglamento, como el acuerdo primero. -----

En ese sentido. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: ¿Puedo hacerle una segunda pregunta, Consejera Presidenta? -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Pues si el Consejero... -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: ¿A la Consejera Presidenta o a mí? -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Al Consejero Faz... -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Ah, perdón. Sí, adelante. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: ¿Puedo, Consejera Presidenta? -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, adelante. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Muchas gracias. -----

Es que no estamos muy lejos, Consejero Faz, yo no estoy hablando de lo otro. ----

Es que usted dice: "Pongamos formato A, B y C", pero es que si se pone formato A, B y C, todo el resto del acuerdo tiene que estar armonizado respecto de eso. -----

Entonces la pregunta era si armonizamos el resto, porque en el primero y en el segundo debate y en el tercero, hay en los considerandos de la página 10, considerandos 34 y 35, hay una regionalización y estas también tendrían que tener tipo A, B y C para jugar a comodines y acomodarlo como usted lo esa diciendo. ----

O sea, que si prospera su propuesta, en el supuesto concedido de que prosperara su propuesta, esto por añadidura también tendría que ir para no amarrar todo y esa era la pregunta. -----

Perdón por preguntar sobre preguntar, pero de eso se trata, si usted le abre a la página 34 y 35, perdón, considerando 34 y 35, página 10, ahí lo va a ver y es por añadidura lo que usted está proponiendo o también tendría que ser del paquete pues. -----

Muchísimas gracias. -----

El paquete de considerar A, B y C, no de quitar nada, de eso estoy hablando. -----

Muchísimas gracias por su respuesta, y si lo confundí, le pido muchas disculpas. --

Gracias, Consejera Presidenta. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A ver, en lo que, eso creo que lo determinaría, yo pensaría que tendría que determinarlo la Secretaría Técnica a partir de como quede la votación. -----

Yo más bien lo dejaría en esos términos, creo que, dependiendo de cómo quede la votación, creo que tendría que determinarlo la Secretaría Técnica. Lo diría de esa forma. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Jesús, por favor. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejera Presidenta. -----

Ya lo decíamos en un principio, da para más el análisis, para más la revisión, para más la reflexión, pero bueno pues entrémosle en esta ocasión a algunos temas, hubiera sido, porque sólo tuvimos una sesión de trabajo para ver este tema, sólo una. -----

Hubiera sido importantísimo haber escuchado ahí mismo muchas de estas opiniones pues para analizarlas y ya llegar a una resolución, pero bueno, estoy escuchando que hay ciertas confusiones entre los términos de género y formato, la diferencia entre género y formato radica en que el formato está relacionado con la manera de planificar, configurar y dar forma, de ahí viene su nombre, a una idea audiovisual y estas ideas audiovisuales o esta idea audiovisual no queda suficientemente clara desde nuestro punto de vista, no vislumbramos como puede quedar las propuestas que se hacen de los formatos. -----

Entonces cuando nos referimos al formato, por lo menos al pie de esta representación, no sólo hablamos de un programa, sino de una idea diseñada con una forma planificada, pero sobre todo bien, digamos ejercitada con ejemplos, volver a ver cómo quedaría, cómo serían las conducciones, etcétera. -----

En ese sentido, queremos nosotros hacer algunas observaciones, en el considerando número 23, ya se especifica que serán dos personas moderadoras, no ha quedado claro si es una cuestión económica o financiera o es una cuestión directamente relacionada con el formato que se propone, que sean en el primer y segundo debates sólo dos personas, verdad. En el último debate presidencial que tuvimos fueron tres, pero en este mismo numeral, el número 23 se habla acerca de los bloques de preguntas y respuestas y dice que se limitarán a conducir el ejercicio. Entonces, con base en su participación, la participación de los conductores, conductor o conductora etcétera será la selección de la conducción misma, entonces en base a esto nosotros preguntamos cuál es el criterio de dos conductores y cuál es esta limitación que se hace en el documento para que sólo conduzcan el ejercicio, es decir, cuál sería su participación. -----

En el numeral número 27 hay otra preocupación para el Partido del Trabajo, al referirse al contraste de ideas, propuestas y opiniones entre las personas

participantes, se dice que es, salvaguardando siempre los principios de equidad y trato igualitario. -----

Y nosotros preguntamos, lo preguntamos desde la sesión pasada, qué es esto de principios de equidad en un debate presidencial, nos parece una contradicción, no puede ser equitativa la participación o equitativa las preguntas, tiene que ser un trato igualitario en todo absolutamente, pero bueno ahí lo mencionamos verdad. --- Por lo demás estamos por supuesto, esta representación está en contra del planteamiento que se hace para, por lo menos el primer debate, coincidimos plenamente con lo expresado con la Consejera Dania al respecto, sobre todo en lo que tiene que ver con la ráfaga de preguntas; de alguna manera no unimos a los comentarios que hace y a la explicación, le pedí una explicación de cómo es este desde nuestro punto de vista retroceso, es decir, ya no sería un debate, ahora el conductor o conductora, me lo quiero imaginar porque insisto, no existe este planteamiento audiovisual no existe, no ha existido, este planteamiento audiovisual, pero me imagino que el conductor o conductora va a sacar de un sobre, una pregunta, y se la va a hacer a un participante, y luego va a sacar otra, otra, el tiempo consideramos que es muy poco. -----

Pero más allá de eso, un debate, por eso hablamos de formato y de género, porque esto más bien parece una entrevista, no un debate, no un debate. -----

Un debate es que intercambian opiniones, como dice aquí el documento muy bien, es un intercambio, ¿de qué? De opiniones, de tesis, de todo lo que se quiera decir. Entonces, ¿cómo es este nuevo planteamiento?, que insisto, pareciera un retroceso y no un debate, sino una entrevista simplemente, pues pregunta, un intercambio de preguntas y de respuestas. -----

Por otro lado, ya me perdí un poco, ah, sí, aquí estoy. No queda claro el mecanismo de participación ciudadana, más en redes sociales como lo plantea este debate número uno y como lo menciona también el Consejero Castillo. -----

En efecto, no queda claro este mecanismo de participación. -----

Luego, ¿cómo será el vínculo con las plataformas digitales?, se habló incluso en el Foro Internacional, de esta vinculación que deben ir teniendo los debates con las plataformas digitales, se menciona un poco en el documento, pero no se explica cómo será este vínculo. -----

Pero ahora, ¿cuál será el filtro que se seguirá para la selección de los conductores?, insisto, en el entendido de que ahora como se plantea aquí, sólo se limitarán a conducir el ejercicio, por lo menos en el primer debate, ¿no?, y en el segundo, y cómo será, entonces, esta selección. -----

Y pues por lo pronto en esta primera ronda, eso sería, muy concretamente en el tema de que la preocupación máxima para el PT es este planteamiento que hace para el primer debate, porque se pierde, insisto, el significado de debate, ¿verdad? Por lo pronto, Consejera, muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias a usted. -----

Consejera Zavala, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Presidenta. -----

Y de manera muy breve, pues yo coincido en esto último que se ha señalado y que planteó desde un inicio la Consejera Dania, en relación con la ráfaga de preguntas.

Creo que la propuesta que hace la Consejera Dania, nos ayuda a tener pues más amplitud para que puedan dar una respuesta para que se dé un debate y no sea nada más algo tan sintético. -----
Coincidiría ahí con la propuesta que formula la Consejera Dania. -----
Y también, yo no estoy tan convencida que en uno de los debates se lleven a cabo por tres moderadores y moderadoras, ¿por qué? Porque no sé cuántas personas se vayan a registrar, pero quisiera que dejáramos abierta esa posibilidad, que no la cerráramos, porque si son pocas personas las registradas y si tenemos más personas moderadoras registradas o igual número, yo quisiera tener mejor ya con más certeza, en esa definición, cuántos podrían participar para hacer un debate dinámico, un debate en los términos que los hemos planteado. -----
De todo lo demás, pues considero que se están haciendo las previsiones necesarias para poder tener un formato que sea ágil, un formato que incluya a la ciudadanía. -
Ya nos había dicho el Secretario Técnico de esta Comisión, que eso no lo íbamos a definir hoy, los documentos vienen así. -----
Y me parece que el tema de la difusión de los debates tampoco es un tema que tengamos que tratar en esta Comisión, porque están las Comisiones Unidas y esas Comisiones Unidas tendrán que aplicar, acompañados con las áreas penitenciarias correspondientes, pues todas estas cuestiones, incluida la posibilidad de que, quienes tienen ese derecho activado pues puedan, por lo menos, ver los debates en los centros penitenciarios, pero eso será tema que se revise ahí. -----
No creo que sea parte de esta Comisión. -----
Así que yo avanzaría con esta propuesta formulada por la Consejera Dania. -----
Pediría si es viable que dejáramos esta parte de tres personas que sean moderadores y moderadas a una definición, pues ya con todo el esquema que va a hacer la propia área, y pueda darnos pues ésta como área técnica, ventajas, desventajas para no poder, no dejar cerrado el tema. -----
Y me parece que esta intervención del público van a ser temas que se definan por el área técnica, el control que se va a tener de cómo se van a hacer las garantías de vida, en un momento posterior. -----
Y no creo que debemos de dejar a un lado esta participación. -----
A mí me parece importante que con todas las medidas técnicas y profesionales incluyamos a la ciudadanía en la parte de los debates con todos estos cuidados. Ya lo hicimos en algún momento, me parece que se tuvo mucho cuidado, que las personas ciudadanas quedaron incorporadas, no tuvimos ninguna cuestión. -----
Y esa experiencia también ya la vivió el mismo Iván. -----
Entonces, no veo la necesidad de dejar de tomar en consideración la participación de las y los ciudadanos. -----
Y en su momento, pues el área nos dirá sobre la base de qué modelo y cómo le hará para tener esta...-----
De mi parte sería cuanto, Presidenta. -----
Muchísimas gracias. -----
Anuncio que en un momento tendré yo que desconectarme, porque tengo programada una presentación del libro acá en la FIL. -----
Aguantaré lo más que pueda conectada en esta Comisión. -----
Muchísimas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias, Consejera Zavala. -----

¿Alguien más en primera ronda? -----

Si no, me gustaría cederle el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude a resolver algunos de los cuestionamientos que se han hecho, y particularmente diría por alguna pregunta que se hizo, que dejamos abierto, precisamente, el tema de cómo se seleccionaría al público, y también las preguntas, y que ningún caso, ninguna de las dos, lo haría el propio Instituto Nacional Electoral, justamente, para dotar de imparcialidad el ejercicio. -----

Se nos propondrá a la Comisión qué institución académica o cuál podría ser el mecanismo para hacer esta selección, para que el público participe, y también la de las preguntas. -----

En ningún caso recaerá en las y los Consejeros Electorales, creemos que eso le restaría imparcialidad al ejercicio de trato igualitario, en fin. -----

Y por eso lo que nos van a, nos presentaría el área, es cuál sería el mecanismo para estas dos cuestiones: ver cómo participa el público en estos dos de los tres debates, y además cómo se seleccionarían estas preguntas para que participen, justamente, la ciudadanía de forma directa en los formatos. -----

Adelante, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias, Consejera. -----

Primero permítanme anunciar que de todos modos esta Secretaría Técnica ha recibido algunas solicitudes de modificación de forma de las oficinas de la Consejera Dania Ravel, de la Consejera Rita Bell López y de la Consejera Norma De la Cruz, así como del Consejero Arturo Castillo. -----

Y también de fondo, por supuesto, un par de observaciones de la oficina de la Consejera Rita Bell y de la Consejera Norma De la Cruz, mismas que se han remitido por correo electrónico esta mañana. -----

A cada una de las personas que participan en esta Comisión, ellas las enviaron ayer por la noche. -----

Dicho lo anterior, me voy a permitir dar algunas respuestas y algunas impresiones respecto de las participaciones de las Consejeras, Consejero Martín Faz y representantes de los partidos políticos, del Consejero Jorge Montaña por supuesto. Empiezo en el orden en que fueron expresadas, primero con el tema de la ráfaga de preguntas que nos plantea la Consejera Dania Ravel. -----

Efectivamente, el objetivo de esta ráfaga de preguntas es, data de un ejercicio que no es para un debate de profundidad, o no es un intercambio directo, no representa un intercambio directo o de contraste entre cada una de las candidaturas. -----

En las Reglas Básicas hay una disposición, cuando hablamos de formatos, en el numeral cinco me parece, que dice, “que los formatos específicos deberán privilegiar la improvisación y la espontaneidad de las candidaturas”. -----

Entonces, qué es lo que queremos con ésta, bueno, cómo está diseñada, digamos, esta ráfaga de preguntas justamente para tener esa espontaneidad, ése es un debate cuyo objetivo, y ahí lo decimos, bueno, se establece en el objetivo del debate, un poco más de conocimiento, no es el debate de mayor confrontación o de mayor contraste, sino más bien de conocimiento, un primer acercamiento al debate,

a cómo se comportan las candidaturas no solamente entre ellas, sino de cara a las preguntas de la sociedad, de cara a los cuestionamientos que pueda hacer la moderación. -----

Y la idea de este ejercicio es incluir muchas preguntas de la ciudadanía. -----

Efectivamente, quizás ocho segundos sean poco tiempo, se podría hacer el ajuste, o incluso dejar abierto, es decir, podrán tener una bolsa de tiempo de entre dos y cuatro minutos, y además pueden contestar incluso solamente tres preguntas, es decir, la regla está para que contesten el mayor número de preguntas en el tiempo, pero bueno, termina el ejercicio cuando se termina el tiempo o cuando se termina la lista de preguntas, ¿no?, que son hasta 15. -----

Entonces, en este sentido, podríamos sí dejar quizá abierto esta bolsa, como una especie de bolsa de tiempo entre dos y cuatro minutos, y ajustar conforme al número de candidaturas aprobadas, y creo que podría ser un elemento que se puede ajustar en la escaleta final. -----

Como lo saben, estas escaletas que están acá pues son, en los proyectos son escaletas de referencia, ¿sí? -----

Bueno, eso es en cuanto a la participación de la Consejera Dania Ravel, en cuanto a la ráfaga de preguntas. -----

Respecto al formato específico, no, perdón, a los temas, sí, ciertamente creo que ahí fue una omisión por parte de esta Secretaría Técnica el tema de no fundamentar, esa fue una sugerencia la inclusión del tema que recibimos, digamos, con muy poco tiempo de anticipación para incluir antes de convocar, la inclusión de un tema de violencia política de género. -----

El tema un poco es, que no recibimos la propuesta completa, digamos, en qué bloque habría que meterla, o cuál había que sustituir. Entonces, creo que al momento de meterla, por una omisión nuestra, pues no ajustamos la totalidad de los bloques, quizás podríamos eliminar alguno de los temas del segundo o del primer debate, del tercero, y sustituirlo por éste. -----

Me permitiría yo, más bien, entonces dejarlo también abierto a que se valorará, porque la verdad es que tampoco es que tengamos una propuesta concreta de incluir ese tema y en qué bloque o en qué debate; o si en una de las siguientes rondas igual nos hacen la precisión, pues con mucho gusto lo ajustamos. -----

Bueno, de las observaciones del Consejero Martín Faz. Sobre el número del formato, sí, entiendo que esa es una solicitud que ha tenido el Consejero Martín Faz, es una solicitud que comparte la Consejera Carla Humphrey, de no amarrar el formato a un debate en este proyecto de acuerdo, ¿no? -----

Tener definiciones sobre qué formato va en cada debate, pues obviamente entre mayores definiciones tengamos previas, les soy honesto, más tiempo para hacer los arreglos correspondientes, administrativos, logísticos, etcétera. -----

Pero efectivamente, puede dejarse abierto y nosotros ir trabajando en todos los escenarios posibles, eso es una realidad, y obviamente esto también permite que haya después un espacio de mayor diálogo y de mayor consenso, supongo, entre las propias consejerías, entre los actores, entre partidos, etcétera, entonces no tendríamos algún inconveniente en que esto quedara abierto, aunque lo ideal es que quedara ya establecido. -----

Bueno, respecto de, revisar obviamente el tema de los... esto impactaría a varios, considerándose el acuerdo, por supuesto entre ellos los mencionados, 34 y 35, los

que hacen referencia a los temas, se tendría que hacer una revisión integral del acuerdo para eliminar esta asociación. -----

Bueno respecto a las preguntas del PT espero no estar saltando alguna observación adicional, antes perdón, me estoy saltando más bien al Consejero Montaña, discúlpeme, respecto a los mecanismos para que personas en prisión preventiva puedan ver el debate, podríamos, entiendo que la Consejera Claudia Zavala ya ha dado una solución que es, pues obviamente que esto sea materia de comisiones unidas. -----

Sin embargo, nosotros podríamos desde este proyecto de acuerdo si les parece incluir un punto de acuerdo que se dé cuenta o se dé parte de este acuerdo a la Dirección de Organización Electoral para que haga las gestiones y notifique a los centros penitenciarios sobre la celebración de estos debates y les invite a que realicen las gestiones para que las personas en prisión preventiva puedan informarse a través de esta vía. -----

Respecto a la convocatoria, efectivamente se trata de que no sean...o sea cómo le vamos a hacer para que sean bots y sean personas reales. -----

Se había terminado creo el tiempo pero no sé si esto, lo que pasa es que, de todos modos creo que me voy a esperar a una segunda ronda porque la verdad es que son muchos, muchos detalles. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: El representante Jaime Castañeda le quiere hacer una pregunta creo saber cuál es la pregunta pero, adelante. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Sí, si pueda concluir, pero mire, justamente este es el problema, son muchas cosas, por favor si puede concluir Secretario Técnico y yo tengo varias preguntas más de lo que ha dicho y esto era mi gran preocupación, yo por eso quería que lo tuviéramos por presentado. -----

Adelante, por favor y gracias Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, adelante Secretario, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Bueno, intentaré ser más breve. -----

Respecto del número de cómo le podemos hacer en la convocatoria, sí existen herramientas que nos permiten identificar la actividad de cuentas en redes sociales y que muestran algunos indicadores graduales sobre la posibilidad de que una cuenta sea bot o no o que sea automatizada, si hubiera algún comportamiento...veamos los términos de la convocatoria y yo les pediría que dejemos este tipo de salvedades, nos llevamos estas inquietudes, pero sí sería de la idea de dejarlo a la convocatoria y que se establezcan criterios que si bien podamos filtrar este tipo de preguntas, tampoco sean inhibitorios de la participación, es decir, no podemos poner criterios tipo, tantos seguidores o tanto tiempo de uso de una red social, etcétera, sino más bien avanzar en este sentido con herramientas tecnológicas, por supuesto, son sus límites, con sus rangos de error, pero que sea un ejercicio auténtico sin duda. -----

Respecto de la inclusión del público participativo efectivamente como lo comentaba la Consejera Zavala, existe una experiencia de público participativo en 2018, creo que esta parte si me la permiten, yo les ofrecería más bien que nos alleguemos a

partir de reuniones de trabajo de diversas experiencias en materia no solamente de aquí de México y de lo que se hizo por ahí del 2018 como una referencia, sino de internacionales y vamos a tener estas reuniones de cuáles son las características y temas que nosotros debemos cuidar de tal forma que esto, pues sea justamente un ejercicio de participación ciudadana ejemplar más allá de que represente un riesgo. Por supuesto que por parte de la Coordinación Nacional de Comunicación Social en caso de que así se defina, nosotros pues implementaremos todos los mecanismos a nuestro alcance y toda la experiencia que hemos tenido en materia de debates para que la participación del público sea justamente una representación de la ciudadanía y no algo que desvirtúe el ejercicio del debate. Sin embargo, estamos conscientes de este tema. -----

Se me volvió a acabar el tiempo, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Pues le van a hacer otra pregunta. -----

Entonces, a ver, es que veo que levantaron la mano. -----

A ver, si puede continuar, Secretario y, bueno, concluimos la primera ronda porque veo que la Consejera Zavala y la Consejera Ravel quieren también participar en segunda ronda, Jesús también y Jaime Castañeda. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Consejera, si me permite.

Es una moción porque si la intención de la Secretaría es invisibilizarnos, invisibilizar a esta representación del PT, pues lo está logrando muy bien. -----

Hicimos preguntas precisas, concretas, mención, incluso, hasta considerando del documento, no se respondió ni una, y es la segunda ocasión, por eso yo decía que no se nos responde. Si se trata de, pues mejor ya no participamos en este tipo de cosas, porque no se nos respondió ni una, ni una. -----

O sea, estamos inconformes con este procedimiento, pues. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muy bien. -----

¿Podría concluir, Secretario Técnico, por favor? -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Claro que sí. -----

Bueno, termino nada más con una más del Consejero Jorge Montaña, respecto al tema de robustecer de forma responsable la organización de estos ejercicios, por supuesto. -----

Y yo creo que lo que sigue, Consejero, si me permite, pues es entrar en una dinámica de muchas reuniones de trabajo, de muchas definiciones, para ir construyendo este robustecimiento, y blindando estos ejercicios de todos los temas y cosas que puedan suceder o que puedan afectar. -----

Después, me había saltado, más bien, al Consejero Jorge Montaña, y le ofrezco una disculpa, el Consejero Martín Faz creo que, bueno, han sido atendidos o intentados atender sus planteamientos. -----

Respecto de las preguntas del PT, una reflexión primero general y, es que, en la reunión de trabajo, efectivamente, se plantearon, entiendo, 10 preguntas concretas conforme a la versión estenográfica, y las cuales se intentó dar ahí mismo alguna respuesta. -----

Sobre la no elaboración de las preguntas ráfagas, bueno, pues creo que entonces tomamos por, damos por conocida, por anotada esta solicitud. -----
Y si me permite, Consejera, pues al momento de hacer la votación pues tendríamos que votar este criterio de no realizar este ejercicio. -----
Respecto de que no hay una referencia para las preguntas ráfagas, o que no se han hecho, yo, el ejercicio que les mostraba ahí en la reunión de trabajo, la referencia más inmediata que tenemos es el debate de Coahuila en el 2023, donde este formato fue explorado. -----
Entonces, pues más bien con mucho gusto igual ponemos a su disposición la liga y la transmisión de este debate. -----
Respecto a cuál sería el vínculo con redes sociales a la forma en que se van a definir las preguntas y a cómo se va hacer la selección de público, pues es, justamente, esto si bien, efectivamente, no está en este proyecto de acuerdo, la idea es incluirlo cuando se determine cuál va a ser la forma de participación del público, ahí mismo incluiremos cómo se debe seleccionar, cuáles son las medidas que se van a implementar, cuál es la logística que vamos a seguir para su cuidado, para su atención, para la elaboración y el proceso de elaboración incluso de su pregunta para su calificación. -----
Y pues recordemos que algo que ha funcionado en otros ejercicios es que sea, cuando es público participativo, que sea la propia moderación del debate quienes elijan estas preguntas, y que no sea, por supuesto, la autoridad electoral. -----
La Consejera Claudia Zavala nos pide tener abierto el número de moderadores para el tercer debate, coincido que, efectivamente, pues debemos, podríamos dejar abierto ese ejercicio para que no sean más moderadores o igual número de moderadores, moderadoras que candidaturas. -----
Y bueno, creo que lo de pasar al tema a Comisiones Unidas, creo que de las notas que yo tengo en general, y bueno, los criterios de selección del público, justamente éstos se harían, como lo digo, en los términos que lo he mencionado, con reuniones de trabajo, con asesoría de personas expertas, de personas expertas no solamente quizá en estadística, en estudios demoscópicos, en investigaciones de mercado, etcétera. -----
Necesitamos acercarnos de toda esa información para generar un modelo que funcione y que no ponga, que sea digamos, que abone a la construcción de un diálogo, más allá de que sea una especie de riesgo, ¿no?, o de... o que sea algo que no tengamos, digamos, controlado, ésa sería mi participación, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Antes de ir a la segunda ronda, solamente para contestar uno de los planteamientos del PT, respecto al considerando 23, el primero y segundo debate, se refería que durante los bloques de preguntas y respuestas de la ciudadanía, se limitarán las personas moderadoras, a conducir el ejercicio. -----
Creo que falta la segunda parte que dice: "...mientras que en los bloques de bolsa de tiempo, podrán intervenir con preguntas propias que encaucen la discusión y permitan el contraste entre las candidaturas..."; es decir, no, no se limitan únicamente a administrar el tiempo, sino que tienen una actividad o una intervención activa dentro de los propios formatos de debate. -----

Creo que faltaba la siguiente parte de ese párrafo. -----
Ahora sí, en segunda ronda, primero Jaime Castañeda y después la Consejera Ravel, por favor. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Yo voy a intentar ser muy sucinto. -----

Yo quisiera plantear, gracias primero, por el uso de la palabra. -----
Quisiera plantearles a los miembros de la Comisión, que se tuviese un reflexión sobre el acuerdo, quizá analizarlo más y regresar la siguiente semana a aprobarlo, no está mal, son demasiados puntos. -----

Eso es primero. -----

Segundo, corrijo lo del punto primero del acuerdo, tendría que decir al final o entre, el artículo 318 del Reglamento de Elecciones. -----

Tercero, creo que lo que el Consejero Faz me dice que se vaya a la Secretaría Técnica, es más complejo de lo que parece, considerando los 34, 35, e incluso el 38, porque el acuerdo está diseñado ya para establecer totalmente cómo será el debate y lo que se está haciendo en este ejercicio ahorita es dejar flexibilizadas algunas cosas para que se pueda hacer la modificación. -----

Y yo creo que eso es sujeto de una mayor reflexión. -----

Y también me parece, yo no suelo hacerle fiestas a otras personas en la Comisión ni hacer referencias, pero en esta ocasión las preocupaciones que da Jesús Estrada por cuanto a tiempos y aclaraciones, tendrían que quedar más clarificadas. -----

Por todas esas razones más lo que se ha venido diciendo, sería bueno hacer una pausa y tener claridad de cómo va a quedar engrosado el documento. -----

En última instancia, pues sí creo que es un trabajo ya llegado a dimensiones de reescritura y de reelaboración, si lo que se está planteando en la Comisión se llegara a aplicar. -----

Y también, me parece que lo que hemos señalado, tanto un servidor como Jesús Estrada, pues tendría que verse reflejado para poder ver si efectivamente, se está tomando en cuenta el comentario. -----

Yo no me voy a alejar de la posición del Consejero Faz, pero a mí me parece que lo que el Consejero Faz propone, en congruencia, tendría que impactar todo el acuerdo, considerados 34, 35, 36, 38 y, también, con respecto al resto de las consideraciones. -----

Y creo no estar exagerando ni diciendo nada fuera de lugar. -----

Entonces yo insisto en que nos demos un tiempo para relaborar y poderlo trabajar antes de volverlo a subir, si así se considera por todo lo antes dicho, retomando todas las partes técnicas que Jesús ha estado presentando y que también se necesitan impactar y responder; así como los que diferentes miembros de la Comisión han estado planteando, especialmente los Consejeros. -----

Esa sería la reflexión. -----

Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión, ojalá se tenga ahí la bonhomía de tomar esto en cuenta y yo sí le quiero agradecer al Consejero Faz la referencia, porque en justo lo que no hay que dejar amarrado, sino que hay que tener la flexibilidad por todo lo que no está decidido. -----

Muchísimas gracias. -----

Gracias, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta. -----

Primero, me quiero referir a la observación que hizo el Consejero Faz, coincido en que no dejemos ya establecido o vinculando cada uno de los formatos a debates en concreto y las sedes. -----

Yo coincido con esa observación que hace el Consejero Faz, creo que me parece correcta. -----

Ahora quisiera aclarar algunas de las observaciones que hice en mi primera intervención. -----

La primera tiene que ver con este formato de ráfaga de preguntas, no es que yo esté en desacuerdo con que se aplique a ráfaga de preguntas y creo que hacer énfasis en eso, ¡vamos! lo voté a favor, eso ya está en las reglas básicas que establecimos para los debates, sino ¿cómo se piensa desarrollar esta parte de ráfaga de preguntas?, y específicamente, ¿qué es lo que buscamos con ello? -----

Si estamos buscado un tema de darle pauta a la regionalización, como se dice en el documento a través de esta ráfaga de preguntas, a mí me parece que deberíamos darle más tiempo a las personas participantes para que respondan y puedan tener una mayor profundidad y mayor acercamiento con los temas y las preguntas que se les están planteando. -----

Ocho segundos, reitero, me parece completamente insuficiente y, si bien es cierto, nos está diciendo el Secretario Técnico de esta Comisión, bueno, se piensan hacer 15 preguntas, pero podrían no contestar todas las preguntas y a lo mejor contestar tres o cuatro, lo que les dé tiempo, me parece que eso no abona nada a la equidad que debe de prevalecer en el debate. -----

Porque primero, le manda el mensaje a la ciudadanía que hizo estas preguntas, que las que no se respondieron, o no se quisieron responder, o no interesaron a las personas candidatas, o no tuvieron elementos para responderla, cuando a lo mejor fue simplemente una cuestión de falta de tiempo. -----

Entonces creo que eso genera desánimo en la participación de la ciudadanía, pero además también puede generar la falsa percepción de que no se tenía conocimiento para responder esas preguntas. -----

Así es que yo preferiría que se dejara un número más limitado de preguntas, pero que sí se asegurara que todas se respondieran, que diera tiempo para que se respondieran, entendiendo que tenemos un tiempo limitado y que tampoco podrán ser muy exhaustivas y extensas las respuestas que se den. -----

Algo que no respondió el Secretario Técnico en su intervención, tiene que ver con esta preocupación que manifesté con regionalizar en los tres debates, porque solamente se nos está haciendo una propuesta para cumplir con este objetivo que se previó en las reglas básicas, de que se tuviera un acercamiento a todo el territorio nacional a través de regionalizar las preguntas y los temas que se iban a tocar y solamente eso se está proponiendo en uno de los formatos, cómo vamos a dar cumplimiento a ese objetivo en las reglas básicas para el resto de los debates, porque solamente lo tendríamos para un debate. -----

Entonces esa es otra de las cuestiones. -----

Por lo que tiene que ver con la observación que hice con el público participativo; a ver, nosotros todavía tenemos por definir cómo se va a hacer la selección del público participativo. -----

La Secretaría Técnica nos dio tres opciones, que pudiera ser a través de una agencia, que pudiera ser con un acercamiento a organizaciones de la sociedad civil o que pudiera ser teniendo enlaces con la ciudadanía en plazas públicas. -----

Yo manifesté que a mí me preocupa mucho la posibilidad de que se hagan enlaces en plazas públicas, porque me parece que lo que tratamos de evitar cuando nosotros quitamos la posibilidad de que hubiera público pasivo en los foros, esto de que a lo mejor hubieran expresiones que distrajeran a las personas candidatas que están debatiendo, o que pudieran poner en tela de juicio la equidad en el propio debate, lo vamos a propiciar si hacemos estos enlaces a plazas públicas, sin mencionar las complejidades técnicas que esto podría conllevar. -----

Cuando me ponen aquí que hay la posibilidad de que se hagan enlaces en vivo, pues me parece que me llevan a esa discusión que todavía no hemos zanjado. ----

Así es que por eso yo me separo en concreto de esta propuesta que se hace, para que se pueda dar enlaces de televisión o plataforma tecnológica en vivo, porque creo que abre esta posibilidad de que se den, un poco lo que decía también el Consejero Montaña, de que, primero, no sepamos quiénes son las personas, a la mejor, que están ahí atrás, no tengamos esa certeza; pero, sobre todo, de que se pueda dar una distracción considerable en el debate al tener elementos externos que no vamos a poder controlar. -----

Entonces, en los términos que está planteado, y porque me parece que se vincula directamente con una discusión que todavía no hemos definido, es por lo que no acompaño esa parte de la propuesta. -----

Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera. -----

Jesús, por favor. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejera Presidenta, gracias, gracias. -----

Está siendo muy, muy enriquecedor esta reunión, pero no está por demás decir que acompañamos lo que acaba de decir la Representación de Morena, Jaime, en el sentido de que algunos temas no dan para una respuesta, algunos ni se han respondido. -----

Entonces, cómo vamos a acompañar un documento como éste tan relevante. -----
¿Por qué digo que es tan relevante? -----

Porque aquí ya se está diciendo que no importa mucho si es el primero, segundo o tercero, pero es fundamental el formato, es decir, lo voy a ejemplificar. -----

Se plantea para el primer debate que el formato sea sin público, que todo sea a través de preguntas de redes sociales. -----

Bueno, esto es determinante para saber el sitio que se va a buscar, no es lo mismo, de qué dimensiones. -----

Entonces, si en el primero no va a ser, a lo mejor las necesidades de producción son completamente diferentes, pero ya debe de ir habiendo definición del formato, ¿para qué? Pues para ir a buscar un sitio adecuado para esto. -----

Insisto, a mí no se me olvida el debate del 2018, como las gradas atrás, los candidatos enfrente, es decir, todo depende del formato que se establezca; pero si aquí no hay definición, y puede ser cualquiera, entonces las necesidades de buscar el sitio no son las adecuadas. -----

Y no queda claro cómo se piensa desarrollar esa ráfaga en el primer debate como se plantea aquí. -----

Sí mencionaba algo la Consejera Carla Humphrey, en el sentido de que hay otras partes en el documento, sí, por supuesto, pero nosotros nos referíamos justamente a esa parte en la que se separa del debate el debate, ya no es debate, ya ahora es responder preguntas. Debate es un intercambio de opiniones en torno a un tema, y lo que dice ese segundo párrafo es que solamente se limitará ese primer debate en esa segunda parte, ¿a qué? A responder preguntas. -----

Por eso nos referíamos a esa ráfaga de preguntas, cómo, no queda claro, tal vez poniéndole segundo al tema, haciéndolo un poco más claro, más preciso. Por eso insistimos, no estamos hablando de género, estamos hablando del formato, y el formato indica hasta los segundos. -----

Pero volviendo a nuestras preguntas, insisto, pues ya no sé si, pero las voy a volver a hacer a ver si hay oportunidad. -----

El considerando 27 dice que, el contraste de ideas, propuestas u opiniones entre las personas participantes, será salvaguardando siempre los principios de equidad y trato igualitario. -----

No es lo mismo equidad e igualdad en un debate, no existe ese término, los debates todos son igualitarios, el mismo tiempo, las mismas posibilidades de participación, todos ensayan o qué, alguno lo van a dejar ensayar y a otro no. -----

A uno le van a hacer las mismas preguntas, es decir, se pierde el trato equitativo y más en el sentido de cuántas preguntas en ese primer debate, en ese bloque que se plantea, de las preguntas, tendrá un trato igualitario o tendrá un trato equitativo, o principios de equidad. -----

Es decir, no se termina de explicar eso. -----

Y más allá, pues no nos queda claro, no le queda claro a esta representación, la justificación plena de por qué en el tercer debate se contempla eliminar al auditorio cuando se ha avanzado, incluso las opiniones internacionales avanzan en torno a esta participación ciudadana, mayor participación ciudadana y en el tercer debate se plantea simplemente dejar fuera al auditorio, a la gente. -----

¿Qué criterios se utilizarán, los conductores, para desarrollar preguntas propias?, lo dejamos para un segundo término, bueno, pues que así se plantee, ¿verdad? -----

Segundo, no queda claro los mecanismos de participación, ya lo decía, sobre todo cuando vienen de redes sociales. Ya hay un ejemplo de cómo es la selección para las preguntas, los participantes en las preguntas, pero de redes sociales no hay una posibilidad. -----

Y cómo se vincularán con las plataformas digitales, ¿verdad? -----

Por lo pronto, Consejera, si pudieran pues, responder estas preguntas que ya había hecho. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias a usted. -----

Pues yo cuando le di respuesta, bueno, me anoté para el uso de la voz, pero cuando le di respuesta usted leyó justamente el considerando 23 que habla del primero y segundo debate, y leyó textualmente: “durante los bloques de preguntas y respuestas de la ciudadanía”, ahí no estamos hablando de preguntas ráfaga, “se limitarán a conducir el ejercicio mientras que en los bloques de bolsa”, ahorita estamos hablando del papel de las personas moderadoras, a eso es a lo que yo me refería contestando esta duda que usted había planteado. -----

Equidad, me parece que sí la estamos viendo como paridad, pues claramente no tiene nada que ver o equidad de género; la equidad, por ejemplo, en las contiendas electorales pasa por la fiscalización, por el uso adecuado de los recursos, por tener transparencia, por saber el límite, los topes de gastos de campaña, en tiempos en radio y televisión, también se habla de equidad cuando se reparte una base igualitaria del 30 por ciento y después se distribuye, a eso nos referimos. -----

La equidad, digo, si usted la está viendo solamente como con... o me llama la atención el cuestionamiento y a lo mejor habría que profundizar más, pero yo lo veo como un trato equitativo e igualitario, a todas las candidaturas, a sus equipos de trabajo, a las oportunidades que se tengan, por supuesto, en el foro, en la intervención, a tener los mismos tiempos para desarrollar sus planteamientos, no sé si quizá esta confusión en los términos. -----

Yo se lo había dicho al Secretario Técnico de esta Comisión, yo tampoco estoy de acuerdo por aprobar, ahora cuál es el formato uno, dos y tres, ni a determinar ahora cuál es el... yo incluso le había dicho, como decía el Consejero Faz, el formato A, B o C, le había dicho: ponle formato gatito, perrito, elefante; rosa, verde o azul, lo que sea, pero no atarlo a que desde ahora estuviéramos, que se diera la impresión de que va un debate atado a que... un formato atado que es el primero, segundo o tercero. -----

Creo que podríamos atender la preocupación de la Consejera Ravel, ah, por cierto, estoy de acuerdo con las preguntas ráfaga que tienen que ser de más tiempo, y dar el mismo número de preguntas. -----

Me parece que queda mal que algún candidato o candidata no responda todas las preguntas y que eso pueda ser un cuestionamiento después. Creo que tiene que ser el mismo número de preguntas, menos preguntas con más tiempo para contestar, creo que estamos buscando profundidad. -----

Y en el tema del considerando 51, respecto al público, yo creo que podríamos en este momento dejarlo a: “la Comisión Temporal de Debates determinará la forma en la que se seleccionará y el número de personas de público participativo, así como la forma en la que se concretará esta participación prevista para el segundo debate. Es decir, hasta que no tengamos los temas de cuál será el mecanismo, cuál será la selección, cuál será la forma de participación, cómo podríamos todas y todos tener estas garantías de saber quiénes son estas personas, cómo podrían participar en el foro, pregrabadas, etcétera. -----

Pues dejémoslo abierto a que la Secretaría nos propondrá como Comisión cuáles serán estos criterios para la selección y la forma de participación del público. -----

Respecto a la regionalización, que preguntó también la Consejera Ravel, yo veo que hay en el primero y el segundo debate se habla de, se dice en el considerando 34, en el primer debate, las preguntas se dividirán entre las siguientes regiones. ---

Y el 35 dice, por otra parte, en el segundo debate la regionalización de las preguntas se proponen cuatro bloques, se podrá dividirse de la siguiente forma. Creo que estamos hablando ahí de dos, no solamente del primero. -----

Y respecto a lo que señala el representante de Morena del artículo 318 del Reglamento de Elecciones, me parece que estamos hablando en todo caso del 308, porque el 318 habla de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y una serie de actividades que debe realizar, que no tienen nada que ver con este tema. -----

Creo que ya lo corrigió, así que, pues estamos en las mismas, a eso nos referimos en los términos del Reglamento de Elecciones, pues en lo que se regula, justamente, en el tema de debates. -----

Creo que los temas centrales pues tampoco están siendo tan complicados, ¿cómo se seleccionará al público? Tendremos un criterio después, ¿cómo se seleccionarán las preguntas también? -----

Respecto de redes sociales, ya ha habido aquí ejercicios también de hacer un micrositio para recibir estas preguntas. -----

Por supuesto que no se pueden leer todas las preguntas porque, bueno, todas y todos sabemos pues que, desafortunadamente, las redes sociales están muy polarizadas en estos tiempos. -----

Por eso se nos va a proponer el mecanismo, conforme al cual se seleccionarán estas preguntas que, obviamente, no las seleccionaremos, ni la Comisión de Debates, ni las y los integrantes del Consejo General, me refiero a la consejería. --

Se nos propondrá quién, qué organismo, qué organización, qué institución académica hará esta selección. -----

Y respecto al voto en prisión preventiva, si en el Estado de México les dieron posibilidad de ver los debates en tiempo real, yo creo que ésa es una posibilidad que estaremos buscando con la Secretaría de Seguridad Pública a nivel federal, y que pues instaremos también para que las entidades federativas hagan lo propio para que las personas que estén en prisión preventiva puedan también tener la posibilidad de informarse a través de los debates. -----

Gracias. -----

Y no tengo a nadie en el uso de la voz. -----

Sí, adelante. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Quisiera hacerle una pregunta, si me permite. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, me gustaría hacerle, sí, por supuesto, acepto la pregunta. -----

La Consejera Zavala está a dos minutos de entrar a presentar el libro, si me permite que intervenga la Consejera Zavala. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Adelante, adelante. -----

Claro que sí. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Adelante, Consejera. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Presidenta. -----

Bueno, coincido con lo que usted ha planteado, me parece que resume muy bien la parte de las inquietudes que se han presentado, y hacia dónde queremos ir. -----
Y yo solo también, para cerrar, me parece, este tema, es que también no podemos ponerle una camisa de fuerza a quienes van a ser las y los moderadores. -----
Hay que apelar, y como lo hicimos en el 2018, al profesionalismo que cada uno de ellos tiene, y que ha sido a quienes elijamos, eh, ése es un tema que vamos a tener que platicar, que vamos a tener que acordar. -----
Y serán personas con un alto profesionalismo que sabrán moderar activamente, que es lo que buscamos, sin ser los protagonistas principales. -----
A todo lo que usted dijo, con lo cual coincido, Presidenta y, sobre todo, agradezco mucho que este tema de las preguntas ráfagas se retorne, que podríamos ir con más tiempo, porque se requiere profundidad en el debate, no sólo ideas, expuestas de manera rápida. -----
Me parece que estamos llegando a concretar un buen acuerdo en que podrá ser, que será propuesto a los órganos colegiados, y que nos llevará a tener, de parte de la Unidad Técnica que nos acompaña aquella área de capacitación social, los elementos suficientes para que puedan desplegar su actividad. -----
Y muchas de las cosas pues eran de esa área, la que nos dé la guía acompañados de quien se tengan que acompañar para poder tomar las mejores decisiones. -----
Muchas gracias Presidenta, gracias, Jesús por esta oportunidad de participar, gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Zavala. -----

Ahora sí, adelante Jesús y gracias por el espacio. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Con muchísimo gusto. -----

La pregunta es Consejera si nos pudiera decir ya muy concretamente cómo se salvaguardará, cómo será el salvaguardo, cómo se llevará a cabo ya muy concretamente en los debates, los principios de equidad y trato igualitario para que las personas candidatas, a lo mejor y también tengan la misma oportunidad y tiempo de participar, lo dice el considerando, es decir, no es una necesidad, pero dice, para que las personas tengan la misma oportunidad y tiempo de participar, el tiempo va a ser equitativo o va a ser igualitario, las preguntas van a ser equitativas o van a ser igualitarias. -----

Insisto, en cuestión de debates no es un término igual al que se utiliza en fiscalización o en otro terreno, es en cuestión de debates, la pregunta completa es, podría dar un ejemplo de cómo será este principio de equidad y a la vez este trato igualitario para que las personas candidatas tengan la misma oportunidad y tiempo de participar. -----

Gracias por la respuesta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Bueno a mi juicio es una salvaguarda, de que estamos garantizando la igualdad de trato en lo que tenga que ver con el debate, se platicaba en algunas reuniones de trabajo justamente que algunos de los formatos traen bolsa de tiempo y, particularmente, Jaime Castañeda hacia este comentario respecto a tener esta salvaguarda de que iba a ser el tiempo igual para todas las candidatas y candidatos.

Yo creo que igual a lo mejor el área podría también ayudarnos con el tema, pero yo lo que veo es que se va a salvaguardar en todos los casos que tenga la misma oportunidad dentro y fuera del set, dentro y fuera del debate, las mismas condiciones para ensayar, participar, acudir, ver las sedes, obviamente la mesa de representantes, me parece que, bueno si sobra pues podemos quitar el trato equitativo, yo lo veo como una salvaguarda. -----

En términos del debate como tal, lo que estamos garantizando es qué tiempo, que es lo que preocupa es que sea igualitario, pero yo creo que apela a todas las condiciones respecto de las cuales se van a organizar los debates, pero bueno, también solicitaría aquí pues al área si concretamente por algo en particular es un trato equitativo. -----

Pero bueno yo contestaría eso, estamos en...no sé si alguien quiere hacer uso de la voz en esta ronda, sino pasamos a que la Secretaría también complete esta parte de la respuesta. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias por la respuesta Consejera. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Adelante, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias. -- Sí, efectivamente se deja el trato equitativo, obedece solamente a una razón técnica, pero efectivamente se puede eliminar si así lo consideran. La razón técnica es la siguiente: -----

Trato igualitario sería que todos participaran al mismo tiempo y en las mismas condiciones, efectivamente desde el punto de vista de esta Coordinación, pues justamente no se cumple, por qué, pues porque quien participa primero, quizás quien abra el debate o quien cierre el debate tiene una posición, vamos a decirlo, que puede representar un menor riesgo o un mayor riesgo, al abrir a lo mejor los medios le pueden ganar a uno. -----

Es decir, y esto se define por sorteo, entonces quien abre un debate y quien cierra solamente quizás podrían tener así como que alguna especie, no quiero decir ventaja pero es una posición distinta de quien participa a la mitad y eso no quiere decir que no tiene la misma oportunidad o que no sea, es decir, por eso es que el concepto se mantiene como equitativo, claro, si todos pudieran abrir el debate y cerrar el debate e ir primero a ver la sede y tener más tiempo de planear y de organizar, y de, ¿me explico? -----

Son estos detalles los que hacen que tengamos que poner el término equitativo; pero efectivamente, la idea es que todos tengan igualdad en las condiciones de participar, igualdad en la forma de oportunidades para manejar el tiempo. -----

Pero efectivamente, justamente al no, permítanme decirlo así, al ser bolsas de tiempo incluso, eso quiere decir que cada candidatura va a poder manejar su tiempo conforme quiera llevar el debate o su participación dentro del debate, y eso implica una diferencia, si bien es la misma oportunidad de tiempo, hay una diferencia técnica entre cómo lo haga una y otra, y no es igual. -----

Pero, espero haber sido lo más suficientemente claro respecto de este tema. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: ¿Me acepta una pregunta? ¿Podría hacerle una pregunta, Consejera, a Iván? -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, adelante, por favor. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias. Gracias por la oportunidad. -----

Es que el término equidad, por eso yo quise ser muy, muy específico, en debates no puede existir el término de equidad porque cada uno tendría una participación de acuerdo a qué, a sus méritos, a sus votos, o etcétera, no queda claro. -----

Lo aplicamos en materia de radio y televisión todos los días, nosotros tenemos acceso a tiempos en radio y televisión de manera equitativa e igualitaria, de las dos formas. -----

Entonces, esto no puede ser aplicado al tema de los debates, a otros temas estoy de acuerdo, pero en el tema de los debates no, y nosotros estaríamos de acuerdo que esto se zanjaría con quitar el término. -----

Desde mi punto de vista, la pregunta es la siguiente, si pasaría algo, algo que me limitaría mi participación, mi tiempo, mis recursos, etcétera, pues que se quede, pero si no, que se vaya. -----

Es un simple término, pero que es fundamental. -----

Gracias por la respuesta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Adelante, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias. -- Podemos quitarlo, digamos, y podríamos construir sobre la igualdad en las condiciones. -----

Permítame nada más regresar un poco también a la intervención anterior, porque efectivamente se plantea la regionalización solamente, como lo decía la Consejera Dania Ravel, en los primeros dos debates, y en el tercero, o queda de lado puesto que no hay participación ciudadana. -----

Podríamos, de todos modos, ya sea en este acuerdo, incluir un mecanismo de regionalización, es decir, por ejemplo, nosotros acá en la Coordinación podríamos hacer algún levantamiento de estudio de opinión sobre los temas, cuáles son los que interesan, dividir el país en tres, otra vez, cuatro regiones, y ver cuáles son los temas que interesan más a partir de alguna pregunta, alguna metodología, y a partir de ese levantamiento asignar una región a cada uno de los temas que se proponen en ese debate y así, digamos, de esta forma, sin la necesidad de incluir público directamente o alguna participación ciudadana directa, podríamos establecer un mecanismo de regionalización para este tercer debate. -----

Es cuanto, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: La Consejera Ravel dejó por escrito que se tiene que desconectar a las 12:00 para atender un compromiso institucional, pero que en el tema de regionalización, aunque en el acuerdo, en los considerandos 34 y 35, se dice que las regiones del país se dividirán de dos formas diferentes para el primero y segundo debate, en los anexos no está especificado. -----

Es decir, ella habla de que tendremos que empatar o aplicar en los anexos esta forma de regionalización que aparece en el acuerdo y no aparece en los anexos.

(Falla de Transmisión) -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: No se escucha, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: ¿Alguien más en esta ronda? -----

Gracias, perdón. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el

Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, Consejera, ¿es la

segunda o la tercera?, ya no, yo ya me perdí. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Ésta, la segunda. -----

Pasamos, entonces, a la tercera ronda. -----

¿Alguien quiere participar? -----

Jesús, por favor. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el

Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejera. -----

Bueno, insisto, me parece que para llegar más a fondo de los temas que aquí se plantearon, pues se requeriría un poco más de tiempo, pero bueno. -----

La segunda cosa que nos preocupa mucho es que desde nuestro punto de vista, no queda muy establecido cómo se filtrarán las preguntas, que también es un tema fundamental para los formatos, será vía telefónica, será en vivo, será, a través de qué mecanismo, ¿verdad?, que no haya, y debe de quedar muy claro y eso se hace con todos los organizadores, para que no haya ningún tipo margen de discrecionalidad, incluso planteábamos en alguna otra sesión, sobre todo cuando se vio el tema de las reglas básicas, ¿verdad?, que incluso pues no, los partidos políticos no deben tener ningún acceso a este tipo de cosas. -----

Entonces, ese tema, bueno, pues se nos queda ahí todavía en la mesa, ¿verdad? -

Otro es también, qué criterios se utilizarán los conductores para desarrollar preguntas propias, se deja para otro, pero conforme a la respuesta que nos dio la Consejera Carla, en el sentido de ese numeral, el numeral 23, la cuestión era que nosotros queríamos explorar la posibilidad de cuál es la participación que van a tener los conductores, porque no es lo mismo una participación más activa que una participación más limitada, no es lo mismo. -----

Eso determina también la realización del formato mismo, es decir, de acuerdo a la participación de los conductores o conductoras, o uno y uno, es el formato que se va a seguir, y lo digo, ¿por qué?, lo voy a decir claramente. -----

No es lo mismo contratar la participación de una luminaria de la comunicación, lo voy a decir de esta manera, con un gran prestigio, que llegan a cobrar hasta más de 100 mil pesos por la participación en un debate, que pudiera ser una participación, una intervención con menos participación, se podría buscar otro perfil de conductor, no necesariamente tiene que ser un gran renombre, que luego hasta tienen participaciones un tanto extraordinarias. -----

Entonces, por eso era nuestra mención, cómo será la definición de estos conductores, para saber pues qué formato se le va a aplicar. -----

Por lo demás, pues agradezco las respuestas que se nos han dado, sobre todo en esto de la equidad y la igualdad. -----

Y pues, a ver, avanzamos. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

¿Alguien más en esta tercera ronda? -----

Me hacen una pregunta respecto al quórum, yo veo conectado al Consejero Faz, estoy yo, la Consejera Ravel nos acaba de decir que se acaba de desconectar, no sé si nos puede ayudar, Secretario, con ver qué otra consejería. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Enseguida. Se encuentra también conectado el Consejero Jorge Montaña, usted Presidenta y el Consejero Martín Faz, por lo que existe quórum para la realización de la sesión.

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Perfecto, muchas gracias. -----

¿Alguien más en tercera ronda? -----

Jaime Castañeda, por favor. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Yo quisiera solicitar que se hiciera, bueno, ya se hizo,

pero necesitamos tener más o menos claridad de cómo quedaría tanto la votación como el rearmado del acuerdo, que una vez que esto ocurra, porque no veo ánimo de querer postergar, yo sí pediría que consideráramos la postergación, pero no veo ánimo, si se puede sí considérenlo, pudiésemos hacer varias observaciones de aquí a que ocurra otra cosa o se someta a Consejo, o se vote aquí, ojalá lo podamos postergar. -----

Yo hago votos por eso, pero sí tener claridad de qué, de cómo más o menos, quedaría el acuerdo y que hubiese la apertura de que pudiésemos también mandar observaciones posteriores a estos, si es que ocurre. -----

Muchas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias a usted. -----

¿Alguien más? -----

Bueno, me gustaría abordar un par de temas que señaló Jesús. -----

De las preguntas, se señala claramente en los puntos de acuerdo tercero, “que se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Debates a poner a consideración de dicho órgano auxiliar del Consejo General, es decir de esta Comisión, los términos de la convocatoria, así como del mecanismo y los criterios para la selección de las preguntas que serán puestas a consideración de las personas moderadoras, en los términos de los considerandos 48, 49 y 50”. -----

Es decir, aquí no estamos tomando ningún acuerdo de cómo se seleccionarán estas preguntas. -----

Una vez más, insisto, estos dos temas que me parecen cruciales para los debates, la participación del público y el tema de las preguntas, lo dejamos justamente para poder ser resuelto conforme los criterios y propuestas que haga la Secretaría de la Comisión en esta propia Comisión en sesiones siguientes, no resolverlo ahora. ----

Lo que estamos resolviendo de estos formatos, la escaleta y ahí me parece que aunque sea un proyecto, digamos, que se va a aprobar, se señala claramente

cuánto tiempo estará interviniendo una persona moderadora dependiendo en qué parte del debate nos encontramos. -----

Me parece que ya está claro con la escaleta, es como el ejemplo o se plasma digamos más gráficamente cómo sería el formato de cada uno de estos debates y cómo sería la participación de cada una de las candidaturas y, por supuesto, de la moderación. -----

Esto, por supuesto en caso de que haya más personas o menos personas candidatas a las Presidencia, pues se tendrá que ajustar y tendrán que tener más tiempo o menos tiempo dependiendo cada uno de los casos. -----

Pero creo que, bueno, estos temas que han sido recurrentes, la selección de preguntas, la selección del público, la forma de participación, son temas que no estamos resolviendo ahorita, estamos resolviendo el formato del debate, en cuáles se incluye público, de qué manera también tenemos que verlo, preguntas para regionalizar el debate, de qué forma recogeremos esas preguntas; también es un tema que veremos después. -----

Y creo que estos han sido los temas que hemos estado debatiendo más que otros y en esos términos justamente esos son temas que no estamos resolviendo ahora, porque creemos que necesitan más tiempo, porque creemos que la Secretaría Técnica nos debe de proponer distintas formas, lo hizo, por ejemplo, en el caso del público, que dijo mediante asociaciones u organizaciones de la sociedad civil, mediante la academia, etcétera. -----

Pero preferimos dejarlo para después, justamente para tener más espacio para debatir estos temas y para hacer eco de estas experiencias internacionales, por ejemplo, respecto al uso de redes sociales para acatar preguntas, etcétera. -----

Entonces, creo que cómo quedará redactado, pues con las puntualizaciones que se han hecho respecto a las preguntas ráfaga, respecto del trato igualitario, respecto del tema de que se acuerden o concuerden el número de temas con cada uno de los formatos y, por supuesto, también con el tema de impactar la regionalización al anexo, con no caza cuáles de los debates, cuál es el primero, el segundo y el tercero, el formato, sino, eso verlo después junto con las sedes, junto con ver cuál es el obligatorio. -----

Entonces yo diría que, en términos puntuales, pues la reforma, el Secretario Técnico nos puede hacer ahorita un recuento antes de tomar la votación y también le pido que llegaran observaciones de fondo de las Consejeras Rita Bell y Norma De la Cruz, le pido que dé lectura a estas de fondo, con la finalidad de que a la hora de tomar la votación, la votación se haga en los términos del acuerdo y si esto no es aceptado, entonces veamos estas otras opciones. -----

Es cuanto. -----

Muchas gracias. -----

Y está abierta la ronda, no sé si alguien más quiera participar. -----

Si no es así, le solicito señor Secretario, entonces tome la votación correspondiente con estas adecuaciones que se han hecho, recogiendo los términos...-----

Sí, Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sólo para claridad, también en la votación. -----

En la misma línea de lo que usted señaló, Presidenta. -----

Yo también me sumaría a la propuesta de la Consejera Ravel, respecto de las preguntas ráfaga, que no es que se eliminen, sino simplemente dar más tiempo, en los términos en los que lo dijo ella, lo apoyó la Consejera Zavala y usted también. - Entonces, yo no sé, no he escuchado que alguien se opusiera a esta propuesta, que eso pudiera ir en la votación en lo general, y no, y para evitar votaciones en lo particular que nos distraigan. Digo, no es que nos distraigan en particular, sino creo que hace más sencilla la votación. -----

Entonces, no sé si, creo que valdría la pena, al menos que, desde luego, alguna consejería con voto pues dijera que se hiciera una votación en lo particular, respecto de lo propuesto por la Consejera Ravel. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejero Faz. -----

Sí, yo estoy de acuerdo en que lo que no fue objeto de debate, por ejemplo, eso, por ejemplo, no cazar el primer debate, el primer formato sea necesariamente el primer debate. Eso me parece que tampoco estuvo a discusión. -----

El tema de quitar la palabra, trato equitativo, pues me parece que tampoco está a discusión. -----

El tema del considerando 51, que yo propuse una redacción alterna, que dejaba o ampliaba, y la vuelvo a recuperar, para señalar que la Comisión Temporal de Debates determinará la forma en la que se seleccionará y el número de personas del público participativo previsto para el segundo debate, así como la forma en la que se concretará esta participación, de acuerdo a los mecanismos que presente la Secretaría Técnica de esta Comisión. -----

Me parece que tampoco está, o no fue objeto tampoco de controversia. -----

Y lo que pedía también la Consejera Ravel respecto de que se aplicara lo que señalan los considerandos 34, 35 también al anexo que no está especificado cómo se llevará a cabo esta regionalización. -----

Me parece que eso, digamos, cabría en la votación de este acuerdo en lo general. Gracias, Consejero Faz. -----

Sí, Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Sólo igual para una, puedo incluir en lo general un punto de acuerdo adicional para dar conocimiento a la Dirección de Organización Electoral y, es decir, para incluir este tema de los centros penitenciarios que había propuesto el Consejero Montaña. ----

Y entonces pues nada más para que nos ayuden con esa promoción. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: De acuerdo. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Una moción, nada más. -----

¿Se puede? -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Adelante. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Insistir en que nos den la oportunidad de seguir haciendo observaciones. Por ejemplo, esto de las preguntas ráfagas, pues sí tendríamos que terminarlo de ver y algunos otros detalles. -----

O sea, usted nos dice “es que no tenemos observación”, pues es que hay algunas cosas que van a quedar integradas de manera distinta, y pues pedir esa bonhomía. Creo que hay que seguir discutiendo algunas cosas, pero bueno, va la votación. --- Muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias. -----

Y pues sí, recordar que el plan de trabajo pues también nos señala que la última semana de noviembre estaremos aprobando estos formatos, este calendario se aprobó en el mes de septiembre. No ha sufrido modificaciones, y tampoco se ha impugnado, así que, bueno, estamos cumpliendo también en tiempo y forma con un acuerdo de Consejo General que señala con toda claridad que estos formatos se tendrán que estar aprobado por esta Comisión en la última semana de noviembre. Y bueno, pues hoy es 30 de noviembre. -----

Así que también pues apelar a esta consideración. -----

Sí, Jesús, ¿es una moción también? -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, es una moción. -----

Y también para, bueno, pues dejar claro que llegamos al día último de mes, pero tuvimos mucho tiempo para analizar estos temas. -----

Insisto, hubiera sido muy enriquecedor en una sesión de trabajo haber tenido estas opiniones, no las tuvimos. -----

También debo de decirlo, en la sesión de trabajo nos entregaron los materiales a las 07:00 y tantos de la mañana, y la reunión era a las 12:00. Es decir, también pedimos un poco de comprensión en el sentido de que en estos tiempos y, sobre todo, con base en el plan de trabajo, tener el suficiente tiempo para analizar y revisar los temas para hacerlo, bueno, con toda la seriedad que se merece. -----

Es algo que quería yo dejar claro, porque pareciera que dejamos para el último estos temas que ya analizamos y revisamos con toda profundidad. Pero sí es importante dejarlo en claro. -----

Gracias, Consejera. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Me parece que, bueno, sí, tomaremos la previsión, pero sí hubo esta reunión de trabajo, también se habló del plazo para que mandaran observaciones, esta reunión fue el viernes, hoy es jueves, pues creo que también hubo plazo para recoger distintas observaciones. -----

También incluso consejerías ajenas a esta Comisión y propias de esta Comisión, enviaron observaciones, pero bueno, de cualquier forma pues sí, creo que hemos esperado trabajando contra reloj por los tiempos, la Comisión se tenía que instalar 15 días después de iniciado el proceso electoral, la instalamos, teníamos que aprobar reglas básicas también, hicimos este foro, ahora estamos conociendo esto, también en los términos del propio calendario. -----

Entonces, bueno, creo que ahora, a partir de esto, vamos a poder tener un poco más de tiempo para ver con todo detalle las etapas que siguen, con más reuniones de trabajo para afinar ciertos temas. -----

La propia Dirección Ejecutiva, por ejemplo, de Prerrogativas y Partidos Políticos también nos envió observaciones que también fueron tomadas en cuenta, entonces,

creo que la socialización se hizo y tomaremos en cuenta hacerla con mayor tiempo para tener mayores elementos. -----

Adelante, señor Secretario, con la votación, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias. -- Procederé a preguntar, entonces, nominalmente a las y los... perdón. -----

Tengo que dar cuenta de las propuestas que nos hicieron llegar tanto la Consejera Rita Bell López como la Consejera Norma De la Cruz, las cuales señalan que los formatos, perdón, ésta es de la... bueno, en materia de participación del público, se establecen que los formatos, no, señalan que los formatos no establecen el método ni los controles de seguridad que se seguirán para invitar al público, por lo que se sugiere que los debates sean sin público presente. -----

Adicionalmente, las reglas básicas aprobadas por el Consejo General, establecen que las especificaciones para la selección del grupo, así como para las preguntas que se harán, ya estarían en el contenido de los formatos específicos. -----

Adicionalmente, señalan que la... bueno, sugieren la eliminación del considerando 51, supongo que con esta redacción que usted ha propuesto, Consejera, quedarían esta solicitud atendida; sin embargo, sigo dando cuenta de ellas. -----

Y otra observación que nos hacen en que se sugiere eliminar la dinámica establecida en el segmento cuatro del debate identificado como el número tres, ya que se llama Cara a Cara, ya que resulta preocupante dar lugar a confrontaciones durante las réplicas, contrarréplicas, que es un formato que puede desestabilizar el orden en que se desarrollaría dicho segmento. -----

Aunado a lo anterior, se abre la posibilidad de que las preguntas, réplicas y contrarréplicas, versen únicamente sobre descalificaciones y no sobre cuestionamientos o planteamientos, objetivos, del interés real de la ciudadanía. ----

Son las observaciones de fondo en las que coinciden, entiendo, tanto la Consejera Rita Bell López como la Consejera Norma De la Cruz. -----

Una vez dado cuenta de éstas, me permito entonces pasar a la votación, tomando en consideración, bueno, la redacción del artículo 51 propuesta por la Consejera Carla Humphrey, el establecimiento de los formatos A, B y C, como lo solicitó el Consejero Martín Faz. -----

Con estos ajustes al considerando 51, también se atendería la solicitud de la Consejera Dania Ravel, por lo que no sería necesario separar la votación del proyecto de acuerdo, del acuerdo número cuarto o identificado como cuarto. -----

Se va a eliminar también lo que refiere a la equidad y se dejará solamente trato igualitario. -----

Y respecto de las ráfagas de tiempo, se incluirán mayor cantidad de tiempo y se reducirá el número de preguntas. -----

Y bueno, con estas inclusiones en la votación en lo general, consulto si...-----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Le faltó la del Consejero Montaña, respecto al voto en prisión preventiva, un punto de acuerdo. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Y la inclusión de un punto de acuerdo adicional, para dar, instruir a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para que se pueda promover ver los debates, presenciar los debates, para las personas en prisión preventiva, mismo que también se incluye en la votación en lo general. -----

Procederé entonces a preguntar nominalmente, Consejera y Consejeros Electorales, si aprueban el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los formatos específicos de los debates entre las candidaturas a la Presidencia a la República, durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, con estas adiciones. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. ---

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaña. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Les informo que este Anteproyecto de Acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes en esta sesión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Muchas gracias, señor Secretario. -----

Le solicito que dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Informo a las y los integrantes de la Comisión, que el siguiente punto del orden del día, se refiere al recuento de los acuerdos tomados en la presente sesión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Adelante, Secretario. -----

Por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: En esta sesión se aprobó el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal que establece los formatos, mismo que será puesto a consideración del Consejo General, no en su próxima sesión, porque ésta se llevará a cabo mañana, sino en la próxima semana o en la sesión más próxima; con los acuerdos, por supuesto, con los cambios, e impactados los cambios de fondo que fueron aprobados hoy en esta Comisión, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Muchas gracias, señor Secretario. -----

Pues en virtud de que se han agotado los puntos enlistados en este orden del día, y siendo las 12 horas con 23 minutos, damos por concluida esta sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates. -----

Y les agradezco a todas y a todos su presencia en estas dos comisiones, su paciencia y sus comentarios y observaciones. -----

Muchas gracias a todas y a todos. -----

Hasta luego, gracias. -----

**LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DEBATES**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE DEBATES**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral**

**LIC. IVÁN DE JESÚS FLORES RAMÍREZ
Encargado del Despacho de la
Coordinación Nacional de Comunicación
Social**

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

